AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.551

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 192
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 101

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 3 DE OCTUBRE DE 1931

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

RINCON

LENGUAS DE PIEDRA

Es, precisamente, en esta mañana tan salmantina de la Apertura de los Estudios, que siempre conservará su empaque doctoral aunque la democracia desnude a los Maestros de sus tradicionales apatuscos, cuando me llega la deliciosa y erudita monografía, cuajada de amena sabiduría, publicada, con el mismo título que acabo de hurtarle para encabezar estas notas, por Enrique Sánchez Reyes, uno de los más formados humanistas entre cuantos bebieron, en torno de don Miguel, la ambrosía de las viejas literaturas paganas. Henchido de griego y de latín, y también de Mitología, que es tanto como decir de arte sensible y bellísimo, este madurado joven que acaba de ser introducido en la dirección de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, inicia también su curso escribiendo ese discurso de apertura, poniendo el alma donde antes pusiera los ojos para la contemplación inteligente y reflexiva: en unas cuantas piedras de la Universidad salmantina.

No es él, y ya lo declara, el primero que se sintió inquietado por las alegorías y cartelas de los siete recuadros exteriores, esculpidos en el lienzo de levante del patio universitario, dentro del arco que forman los ventanales y sirviéndole de antepecho. No deja de ser curioso que el más remoto antecesor de Enrique Sánchez Reyes en el estudio de aquellos pétreos enigmas, lo fuese aquel don Juan González de Dios, o don Juan de Dios, a secas, como lo llama en el trozo segundo de su Vida el cada día más atrayente y frecuentado don Diego de Torres, nuestro jugoso y plateresco Quevedo, quien nos dejó, del que fué su bachiller de pupilos, aquel retrato estupendo que me aprendí de memoria, como lección de estilo: "...hombre silencioso, mortificado, ceñudo de semblante, extático de movimientos, retirado de la multitud, sentencioso y parco de palabras, rígido y reparado en las acciones..., venerable, temido y prodigioso maestro..."

Si nuestros escolares quieren aprender, con agradable esfuerzo, algunas lecciones de vida en los descansos placenteros, entre los encierros de la cátedra, pueden mirar hacia arriba, buscando la clave de los emblemas labrados por el ingenioso y letrado artista. Una de aquellas piedras, la primera de la izquierda (para que no pierdan tiempo en la búsqueda), anticipa a la impaciente juventud un consejo filosófico que, si no se aprende en la mocedad, puede ponernos en peligro de que se malogren todos los afanes de la vida. De las dos piedras que forman este díptico escultórico, representa, una de ellas, a dos angelotes—de esos que dibuja Bagaría—sosteniendo una bola pesada, que no es alusión a las que suelen rebotar en el aula, despeñadas desde la atrevida ignorancia; pataleando ambas criaturas en las aguas espesas que pretenden vencer a la ansiedad de las alas. En el otro lado, una figura de mujer, que se nos presenta aptera "como la Victoria de la Acrópolis ateniense"—dice Sánchez Reyes—, ofrece un manojo de alas, en su diestra, y una tortuga en la izquierda mano.

La cartela ilustra la alegoría con esta leyenda: "Velocitatem sedendo, tarditatem tempora surgendo", que según el latinista a quien seguimos, vale tanto como decir que la velocidad se encuentra sentándose, y la tardanza, en cuanto al tiempo atañe, precipitándose; concepto académico que el vulgo puso en refrán moliente y corriente, al acuñar aquel de: Vísteme despacio, que estoy de prisa.

Si no la tuviese yo, por no salirme de este angosto rinconcete, glosaría con gusto aquel otro emblema del: "¿Quis evadet?", o: "sálvese el que pueda", que alude a la inevitable herida del infantil y vendado arquero. De esto, sin embargo, saben más ellos que el mismísimo glorioso Rector, que escribió el salmo inmortal, el Himno del Estudiante salmantino, del que son aquellas sabidísimas estrofas de los nombres de mujer que todas las generaciones escolares seguirán grabando en el duro banco de la galera con la herramienta punzo cortante que tengan más a mano...

F. ISCAR-PEYRA

BAJO EL CIELO DE HOLLYWOOD

UNA VISITA A LA BARCENA

La actualidad cinematográfica más interesante es hoy, para orgullo nuestro, la de la revelación de Catalina Bárcena como astro máximo del arte cinefónico. Y, siendo así, ¿cómo no apresurarnos a visitar, aunque sólo fuese por muy breves momentos, a la genial artista? Es un deber periodístico, y bien grato, afortunadamente.

CATALINA BARCENA

Nos recibe Catalina en la terraza de su lujosa residencia en Sycamore Avenue, entre flores, como una flor más. Una flor exótica bajo el cielo de Hollywood, donde se la admira como algo insólito que no nos sorprende; pero nos deslumbra. Aunque la Bárcena, renacida en este jardín de ensueño, en plena juventud y espléndida belleza, sana y fuerte como estas deliciosas muñecas americanas, a las que ahora eclipsa, es, no obstante, la misma encantadora ingenua del teatro.

Con su voz cristalina, dulcemente vibradora, tan sutil que tememos se quiebre en nuestros oídos, nos dice:

—¡Quién se acuerda ya del teatro! Apenas si hace unos meses que no piso un escenario, y me parece que ya pasó un siglo... Ahora estoy probando las primicias del cine. Una fruta que me parecía prohibida y que, ¡Eva, al fin!, me decidí a probar... Confieso que me amedrentaba un poco la aventura. ¿Cómo me vería en la pantalla? ¿Cómo sonaría mi voz a través del micrófono?... Cuando me hicieron la temida prueba cinefónica, ¡casi no me reconocí! ¿Aquélla era yo?... Tardé en acostumbrarme a verme. Dudé un poco. Pero, al fin, me convencieron y filmé "Mamá". Es decir, "me filmaron"; porque yo no puede ni enterarme de lo que hacía. Me llegué a olvidar de que ante mí acechaba el micrófono, y me limité a actuar como si estuviera sobre el escenario; esto es, como si me encontrase en mi casa o en mi jardín. Porque yo, cuando represento un personaje, me olvido de mí misma... Soy "la otra", la que quiso el autor, la heroína de la comedia o del drama. ¡Y ese es todo el secreto de mi supuesta naturalidad! Un secreto muy sencillo, muy fácil.... Cuesta menos trabajo ser natural que ser afectada. ¿No cree usted?...

Ríe como una chiquilla traviesa, y a punto parece de arrepentirse de su espontaneidad. Se asusta de lo que ha dicho, o de lo que pudieran creer que ha dicho, como si fuera un pecado, y nos ruega, muy seria, que no lo publiquemos.

—¡No se vayan a imaginar que soy una vanidosa de mi pobre arte! Cada uno es como es, y yo soy así... ¡Y mientras al público le guste que sea así!...

Le preguntamos si está satisfecha de su primera película y cuál fué su impresión al filmarla.

—Durante la filmación de "Mamá", al verse las pruebas del trabajo de cada día, nunca permitieron que me contemplara ni en una sola escena. Sólo pude darme ese gusto, ¡que mucho temí fuera disgusto!, cuando la película estuvo completamente concluída. ¿Y qué decirle? La pantalla es un espejo desconcertante: repito que tardé en reconocerme. Todos me decían que estaba muy bien y me resistía a creerlo. Pero, ¡si ellos lo aseguraban!... Y ya me ha visto usted...

Ahora soy yo la que sonríe, con todo el cariño que Catalina me inspira, y felicito a "la otra", la de la pantalla, a la que nuestra actriz, modesta siempre, no se atreve a juzgar. Aunque la nueva estrella cinefónica, tan adorable, bien puede parecernos a todos ¡mejor aún que la actriz! ¿Y no es éste el mayor elogio que se pudiera hacer ahora de Catalina?...

La preguntamos sobre su vida en Hollywood.

—Estoy encantada, como nunca creí sentirme... ¡Pero echo de menos tanto a lo que tengo en Madrid!... Y no me dejan irme... Tendré que esperar, para hacer nuevas películas... Quieren que filme "Tú eres la Paz", "Canción de cuna", "El camino de la felicidad"... No sé. Lo que prefiera Gregorio, que no sabe por cuál decidirse, pues son diversas e interesantes todas las proposiciones que le hacen... Ahora se trata de filmar ¡en inglés! la misma "Mamá" que acabamos de hacer en español. La primer película española de la que se hace una versión en inglés. No podemos quejarnos...

Aludimos a los constantes agasajos que en Hollywood se les tributan, y exclama la angelical Catalina:

—¡Nos abruman con tantas atenciones! Los grandes artistas americanos, los directores, los literatos, los productores, los críticos, ¡todos!, se desviven por hacernos inolvidable nuestra estancia en Hollywood. ¡Como si no nos bastase con este clima de perenne primavera, y esta vida en pleno campo, frente al mar, "al margen" de una gran metrópoli, disfrutando todo ello como la suave caricia de una tranquilidad de ensueño!...

Un ensueño triunfal que Gregorio Martínez Sierra comparte con Catalina Bárcena, honrando a los Estudios de Fox y enorgulleciendo a todos los hispanos.

ELENA DE LA TORRE

Hollywood, Septiembre de 1931.

FIGURAS DE LA HORA

La edad del elector y el voto femenino

Lo más sustancial que en las últimas sesiones de Cortes se debatió, fué la edad del elector y el voto femenino. El proyecto fijaba en los veintiún años la mayoría de edad ciudadana, pero deliberaciones posteriores han decidido a la Comisión a elevarla hasta los veintitrés. El Congreso estaba dividido en dos bandos casi iguales numéricamente. Uno, que creía que la República, por inexcusable deber de gratitud hacia la juventud revolucionaria, debía concederla el derecho al sufragio. Otro, que, sin olvidar ese agradecimiento, recordaba que a los veintiún años la mayor parte de los españoles son soldados y no pueden ni deben actuar en política. Ha triunfado el criterio de los últimos, no obstante haber profesado el adverso las minorías socialista y radical socialista en masa.

En cuanto al voto femenino, estaba concedido en el proyecto; pero había varias enmiendas que, sin negarlo, lo condicionaban. na—la que se ha discutido y votado—, la firmaba y defendía Guerra del Río. Orador hecho en los mítines aunque los haya simultaneado con el foro, el líder lerrouxista no se preocupa excesivamente de disimular ni suavizar sus opiniones, y habla como el arcipreste de Hita, en "román paladino", afirmando que nuestras mujeres no merecen aún el voto.

Los socialistas, por boca de Cordero, se mostraban más optimistas. Fían, para que el voto de la mujer no sea "derechista", en las virtudes taumatúrgicas de la propaganda y confían en las españolas que viven de su trabajo.

La controversia ha comenzado con vetas humorísticas y casi escatológicas mediante la intervención del federal Ayuso, que, fundándose en el dictamen de no sabemos qué Congreso científico internacional, declaraba irresponsables a las mujeres que no hubiesen cumplido la edad fatal de cuarenta y cinco años.

A Clara Campoamor se le ha antojado esta opinión indecorosa y soez, y lo ha dicho sin eufemismo y con cierta cólera, lo cual ha servido para que Ayuso evocara recuerdos ateneísticos de hace treinta años y guiñara el ojo poco parlamentariamente. Pero Besteiro no consiente alusiones escabrosas ni guiños impertinentes y ha llamado al orden con recios campanillazos al barbudo pimargaliano, cuyas razones no lograban el aval de las eminencias médicas con acta. Marañón hacía signos negativos; el doctor Juarros ha emitido sentencia diametralmente opuesta a la de Ayuso. Precisamente cuando la mujer comienza a desvariar es a los cuarenta y cinco años, y el hombre también. ¡El hombre que está sometido al histerismo, acaso más que sus compañeras, y que es incapaz de asimilar conocimientos útiles pasados los cincuenta años! El lector supondrá con qué hostilidad han acogido estas palabras los constituyentes cincuentones... En fin de cuentas, Juarros y todos los progresistas propugnaban el voto femenino incondicionalmente.

La pelea dialáctica se ha prolongado durante algún rato, pero siempre en discursos cortos y ceñidos, y alguno, como el de Gomaris, que ha destacado hoy como magnífica promesa parlamentaria, modelo de justeza y de agilidad mental.

No compartía enteramente la tesis de Guerra del Río. Voto a la mujer, sí, e inmediatamente, pero en forma gradual y adecuada a su capacidad cívica y a su utilidad social.

A la señorita Campoamor no le convencía ninguno de sus contradictores, y su feminismo y su republicanismo, ambos acendrados, se sublevaban conjuntamente.

Tampoco los socialistas se dejaban persuadir y continuaban ternes en su opinión sobre los milagros de la propaganda.

El tema estaba virtualmente agotado, pero en el aspecto político. El científico apenas se ha rozado con la intervención del doctor Juarros, uno de cuyos argumentos—el de que la mujer ha pasado largos años en la opresión y la inferioridad—podía haberse esgrimido en contra suya. Porque los inferiores no pasan a ser mayores sin una educación previa, muchas veces larga y siempre difícil. Y ha llegado la hora de votar. Una sola vuelta al hemiciclo ha bastado para ver que las mujeres vencían sin condiciones. Todo el Congreso apoyaba el artículo del proyecto salvo radicales, radicales socialistas y acción republicana, y no toda ella. A medida que decían sí o no, los diputados iban saliendo del salón, pero se detenían en los pasillos para comentar el resultado de la votación nominal. "No saben lo que han hecho—decían los derrotados—. A las próximas elecciones vendrá un centenar de monárquicos vergonzantes a las Cortes". Los ganancioses desdeñaban, sonriendo, los vaticinios agoreros.

ISAAC ABEYTUA

EL GOBERNADOR CIVIL DE SALAMANCA, EN MADRID

Su visita al ministro de Justicia.-Nombramiento de juez y fiscal especiales sobre los sucesos de Palacios Rubios

Anteayer, a las dos de la tarde, marchó a Madrid el gobernador civil, señor Martínez de Elorza, quedando encargado de los asuntos del Gobierno el secretario, don José Calvo Sanz. Este nos manifestó ayer que había celebrado una conferencia telefónica con el señor Martínez de Elorza y sobre la cual nos dijo lo siguiente:

—El señor gobernador ha estado hoy, antes del Consejo de Ministros, en el Ministerio de Justicia, el que ha visitado en relación con la necesidad de resolver urgentemente la instancia presentada por el Ayuntamiento y Federación Obrera, pidiendo rápida y eficaz justicia y el nombramiento de juez especial.

El nombrado ha sido don Tomás Alonso Rodríguez, magistrado de la Audiencia de Palencia.

También ha sido aprobada la propuesta hecha por el ministerio fiscal a favor de don Vicente González García, para intervenir en el sumario.

En vista de ello y después de la conferencia que el señor gobernador ha tenido con el ministro de la Gobernación durante la celebración del Consejo de ministros, queda en absoluto prohibida la intervención de cualquier entidad, Ayuntamiento o corporación para conocer o resolver en relación con este asunto, por competir sólo a los funcionarios judiciales designados.

Seguramente —terminó diciéndonos el señor Calvo Sanz— hoy estará ya en Salamanca el gobernador civil.

UNA RAZON

—¿Una perra gorda?... ¿Y para qué la quiere usted?

—Muy sencillo: tengo novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con noventa céntimos y me falta justo una perra gorda para el millón...

UN BANQUETE A UNAMUNO

Se nos envía la siguiente nota:

"Banquete-homenaje al maestro Unamuno por su discurso en la apertura de curso académico 1931-32 en la Universidad salmantina, en el que ha ensalzado debidamente la unidad, la universalidad y catolicidad de la madre España.

Antonio García Boiza, José Cimas Leal, Francisco Seirul-lo, Manuel Sánchez Fabrés, Amador Angoso Sánchez, Francisco Bravo, Luis Revuelta, Blas Santos Franco, Eladio Hernández Maldonado, Jesús Cañizal, Primitivo de Castro, Germán Zamarro, Florindo Conde, Jesús E. Polo, Emilio Barrueco, Gaspar Escudero, Gregorio Diego."

SUCESOS LOCALES

Hiere a su madre

José Olivares de San Gregorio, que no cabe duda es un "hijo modelo", discutió con su madre Leandra de San Gregorio, llegando el amigo Olivares a maltratar de obra a su progenitora.

La infortunada madre tuvo que ser curada en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región masoterica, y después pasó a su domicilio, Plaza del Campillo, número 3.

José Olivares de San Gregorio ha sido denunciado a la Comisaría de Policía, por tan reprobable hecho.

¡Los hay como mantas!

Pareja agresiva

Venancio Próspero Herrero y Rosario Castilla Ventura, la "tomaron" con Juan Manuel Poveda, de treinta y ocho años, domiciliado en Sancti-Spíritus, número 27, propinándole una considerable paliza, a consecuencia de la cual el pobre Juan tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región tibial anterior.

¡Próspero y Ventura! ¡No está mal la combinación de apellidos, aunque para Juan Manuel no sean todo próspero y todo ventura!

A otro que le "atizan"

También Juan Ramos, de veintinueve años de edad, sufrió las consecuencias de una paliza, teniendo que ser asistido en el benéfico establecimiento de erosiones en la cara.

A disposición de su dueño

En la Comisaría de Policía se hallan depositadas unas llaves, encontradas en la Puerta de Zamora, y que serán entregadas a quien acredite ser su dueño.

Estas llaves, indiscutiblemente, abren muchas puertas..., por la sencilla razón de que también son muchas.

Heridos casuales

Saturnino Rodríguez, que vive en la calle de Sánchez Barbero, número 19, fué curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región occipital, que se produjo casualmente, y lo mismo le pasó a Angel Martín, que habita en el Paseo de las Carmelitas, número 20, que se hirió en la región orbitaria izquierda de manera casual.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Cantidades recaudadas para el homenaje a D. Lorenzo Niño

	Ptas.
Suma anterior.....	1.002
Don Magín Alvarez	10
Don José Calvo	5
Don Juan Manuel Hernández ...	5
Don Teodoro Andrés Marcos ...	5
Viuda e hijos de Bernardino Blanco	5
Don Feliciano Burgos	5
Don Eladio Sánchez Hernández.	5
Don Antonio Pascual Ramos ...	5
Don Valentín Salvador	5
Total	1.052

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de maestros de esta provincia, y en la Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

UN TELEGRAMA

LOS JURADOS DEL TRABAJO RURAL

El presidente de la Federación Obrera provincial recibió ayer, fechado en Madrid, el siguiente telegrama, que firma el diputado a las Cortes Constituyentes don Filiberto Villalobos:

"Uno de estos días publicará "Gaceta" convocatoria para elección jurado trabajo rural provincia Salamanca. El jurado será provincial.—**Villalobos.**"

Lamentable suceso en Nava de Sotrobal

El domingo último, sobre las tres de la tarde, tuvimos noticias de que a la salida del prado de Alconada cinco o seis "individuos" salieron al paso del secretario de aquel Ayuntamiento, que también lo es del de Nava de Sotrobal, donde se dirigía después de celebrar la sesión ordinaria, teniendo con ellos una reyerta.

Seguidamente, el que suscribe, por ser parte interesada e hijo del agredido, se informó de que, en efecto, los hechos eran tan ciertos como los rumores lo habían sido.

Cuando estaba celebrando la sesión dicho secretario, señor Gimeno Bullón, se presentaron en la secretaría el ex sustituto que repetido señor Gimeno tenía al frente, y por antiguos rencores sostuvo con aquél vivas palabras.

Dicho ex sustituto, llamado Miguel Ruano, que iba acompañado de sus hermanos, Román y Circuncisión Ruano, amenazaron al secretario, diciéndole que le iban a matar, y otras sandeces por el estilo, a lo cual el alcalde, don Antoliano Corrionero, les llamó la atención, amonestándoles para que delante de su autoridad no se faltara al respeto de nadie.

Después de comer, y cuando el señor Gimeno se dirigía a Nava de Sotrobal, donde reside, le salieron al encuentro los expresados hermanos, Miguel, Román y Circuncisión Ruano, manifestándole que les firmase un recibo como que les debía 600 pesetas, y como se negara a ello, se abalanzaron a él con otros tres "paniaguados" que llevaban al efecto, y gracias a unos vecinos que, enterados de lo que ocurría, salieron a separarlos. Hay que hacer notar que en el actual año el ex sustituto Miguel Ruano ha hecho muy pocos trabajos en la secretaría, habiéndola desempeñado el hijo del agredido, José Luis.

Al cambiar el Régimen, el secretario creyó conveniente expulsar al Miguel y de ahí nace la enemistad.

El Juzgado de primera instancia se halla instruyendo diligencias.

JOSE LUIS GIMENO

El sorteo de reclutas para Africa

Mañana, domingo, a las siete horas, se celebrará en el cuartel del general Muñoz Cobo el sorteo de los reclutas para Africa, cupo de filas y cupo de instrucción.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Lorenzo Díaz, 10.800 pesetas; don Antonio Sánchez, 5.638,50; don José Medina, 2.500; don Patricio Hernández, 7.808,96; don José Durán, 1.398,24; doña Gregoria Mesanza, pesetas 2.126,25; don Jesús Gil González, 10.108,75; don Félix Martín Sánchez, 198; don Francisco Javier, 750; don Alberto Domínguez, 250; don Rafael Conejo, 500; don Ladislao Gil, 4.146,50 y Depositario Pagador, 50.000 pesetas.

EN LA ESCUELA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN ELOY

Mañana, domingo, a las once, tendrá lugar en esta benemérita Escuela la solemne apertura del curso actual y la distribución de precios del anterior.

El discurso inaugural está confiado al Consiliario de número de la Escuela, don José Cimas Leal.

La junta de Gobierno invita por nuestro conducto a las autoridades locales y señores Consiliarios que deseen concurrir a tan solemne acto.

TOTAL... IGUAL

—¡Infame! Te casaste conmigo porque yo tenía dinero.

—Estás en un error. Me casé contigo porque yo no lo tenía.

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS

Banco Hispano Americano
Plaza del Poeta Iglesias
141 SUCURSALES
Capital autorizado..... 200.000.000
Capital desembolsado..... 100.000.000
Reservas 42.470.319

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL
Capital, pesetas 15.000.000
Desembolsado, pesetas 8.400.000
Reservas, pesetas 13.600.000
Fondo amortización de inmuebles 100.000
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

JOYERIAS

PAÑERIAS

PAÑOS Y NOVEDADES
AGUSTIN MONGE
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
— 25 — Rúa — 25 —
La casa que más barato vende

ULTRAMARINOS

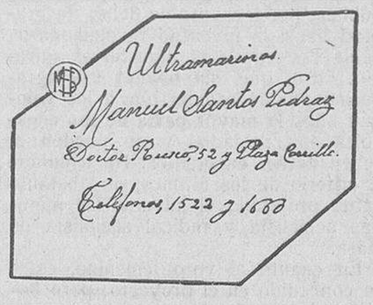

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios por las grandes existencias de que disponen.

HOTELES Y CAFES

NOVELTY
CAFE RESTAURANT
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
Esmerado y económico servicio.
Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA

FERRETERIAS

Ferretería "La Llave,,
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES

MONEO HIJO -:-
Construcciones metálicas, fundición, automóviles, carrocerías, garages, artículos sanitarios, bombas.

PRIETO, REDONDO Y C.°
Calle de Zamora, número 38
GARAGE Y OFICINAS } Teléfono número 1726
Teléfono 1810 } TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS

Gregorio Gil Baños
GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
Rápido y económico
Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

MERCERIA Y QUINCALLA

EL TRUST DE LAS MEDIAS
Especialidad en medias y calcetines
Precios de fábrica
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

TEJIDOS

ALMACENES DE TEJIDOS
HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
Corrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES

Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño
BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

DESDE AVILA

Un robo.

En el comercio que en Solana de Béjar tiene establecido el vecino del citado pueblo Telesforo Mateos, penetraron ladrones, apoderándose de seis piezas de bichí, cuatro de lienzo, dos de cretona y varias cajas de camisetas y pañuelos. Los malhechores, para lograr su intento, violentaron una ventana, huyendo después de cometer el delito.

En la misma noche desapareció también un caballo perteneciente al también vecino de dicho pueblo, Bernardo Velázquez. No obstante las gestiones de la Guardia civil, los ladrones no han sido habidos.

Reyerta.

A la hora de entrar al trabajo los obreros municipales, dos de ellos, llamados Manuel González y Pablo San Segundo, sostuvieron una discusión que degeneró en riña.

La pronta intervención del capataz evitó que la cosa pasase a mayores, pues los ánimos de los restantes obreros estaban bastante excitados por motivo de la discusión de sus compañeros.

De toros.

En las tertulias taurinas se dice que el próximo día 15 de Octubre, con motivo de la festividad de Santa Teresa, se celebrará una corrida de toros, en la que intervendrán el Niño de la Palma y Carnicerito.

Traslado de un enfermo.

La Brigada Sanitaria salió ayer para el pueblo de Amavida, con el fin de trasladar un enfermo al Hospital.

Incendio

El vecino de esta capital, don Rafael Sastre González, se presentó en el cuartel de la guardia civil del pueblo de Mingorría, manifestando que en un viñedo de su propiedad y monte perteneciente al vecino Anastasio Rodríguez, se había producido un incendio, que sospechaba fuera intencionado, señalando como presuntos autores a varios jóvenes que habían pasado por el sitio de la ocurrencia conduciendo escopetas.

Inmediatamente comenzó la fuerza del citado puesto a practicar gestiones, logrando detener a Bernardo Martín y un hijo suyo llamado Angel, en quienes recaen todas las sospechas con fundamento.

En el incendio han sido destruidos 654 pinos, 3.113 cepas de vid y unos 500 metros de soto del río Adeja, poblado de fresnos.

El juzgado interviene en el asunto.

Boda.

En la iglesia de San Vicente han contraído matrimonio la señorita Micaela Gutiérrez y el joven propietario don Julio Jiménez.

El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

Apertura de curso.

Con asistencia de las autoridades, ayer se celebró en el instituto nacional la apertura de curso de este centro y escuelas normales. El acto fué sencillo, limitándose al discurso y entrega de premios.

El Montepío de Empleados y Obreros Municipales.

Anoche se reunió en junta general la Asociación de Empleados y Obreros municipales, acordándose satisfacer las pensiones concedidas anteriormente, y por votación nominal se nombró una comisión para el estudio del régimen a seguir en lo sucesivo.

Tiro de pichón.

Esta tarde tendrá lugar una tirada de pichón, organizada por "La Peña", en la que se disputarán las copas donadas por don Emilio de Paz y don Cinde de Orgaz.

Detenido.

Por hurto de cebada a su convecino Urbano Gutiérrez, ha sido detenido el vecino de Martínez, Francisco González.

La crisis de trabajo.

Para tratar de solucionar la crisis del trabajo, hoy se reunirán con el señor gobernador civil las fuerzas vivas de la población.

Viajeros.

Ha salido para Valladolid, el capitán de infantería don José Moreno.

—Para Madrid, las señoritas Carmen y Teresa Hernández.

J. MARTIN

AVANCES SOCIALES

El seguro de maternidad se implanto el 1.° de Octubre en España

SU ALCANCE Y SIGNIFICACION

Se implanta en España un nuevo seguro social, el seguro de maternidad. Este avance de la legislación previsora debe ser recibido con singular júbilo, principalmente por las clases trabajadoras, porque este seguro tiene un alcance y una significación que lo eleva y lo engrandece; todo él va dirigido a proteger a la mujer en la función augusta de la maternidad; a reducir sus dolores y amarguras en lo que tiene humanamente de remediables, y a acortar esa funesta sangría de vidas que a diario se abre, por la que se derrama la existencia de millares de mujeres y de niños.

España ofrece el doloroso ejemplo de esas víctimas que se inmolan anualmente, vidas de mujeres trabajadoras que perecen por no encontrar la debida asistencia; vidas de pobres niños que sucumben al nacer o en los primeros años, porque no llegó hasta ellos, en el momento de venir a la vida, la destreza o la sabiduría de un facultativo; niños lisiados y tullidos que llevan el sello de su desgracia física y el dolor de su pesadumbre moral, que han adquirido sus defectos, que los convierte en seres inútiles, en un embarazo abandonado o en un parto funesto. Esas vidas que sucumben y esos lisiados que perduran son como un reguero interminable de desgracia que padece, en primer término, quien la sufre, pero que trasciende con grave daño a la nacionalidad. Por ello el seguro de maternidad, que se encamina a reducir el mal, tiene un valor social y humano que no alcanza ningún otro seguro, porque evita en lo posible el dolor y la tragedia de tanta vida perdida por el abandono. Salvar a vida de millares de mujeres, conservar a vida de millares de niños, lograr que éstos nazcan sanos, fuertes y robustos, es realizar un bien de tal naturaleza que sobrepasa en su elevada finalidad a la de todos los seguros.

España incorpora a su legislación el seguro maternal cuando todos los Estados lo practican. Esta tardía aplicación debe excitarnos a convertirlo en una realidad inmediata, para que desde el primer día sean sus partícipes todas las mujeres que trabajan.

FINES DEL SEGURO

El seguro de maternidad establecido en España, cumplirá los siguientes fines:

Primero. Garantir a la asegurada la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto, y cuando por ocasión, de uno o de otro, lo necesite.

Segundo. Garantir los recursos necesarios para que pueda cesar en su trabajo, antes y después del parto.

Tercero. Fomentar la creación y sostenimiento de obras de protección a la maternidad y a la infancia.

QUIENES TIENEN DERECHO A ESTE SEGURO

El seguro de maternidad es obligatorio y, por tanto, han de ser afiliadas, para ser sus beneficiadas, las mujeres, cualquiera que sea su nacionalidad y estado civil, que reúnan las siguientes condiciones:

Primera. Estar inscriptas en el Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, por ser asalariadas y no ganar más de 4.000 pesetas.

Segunda. Tener diez y seis años y no haber cumplido los cincuenta.

Están, por lo tanto, comprendidas en este seguro todas las obreras y empleadas, cualquiera que sea su clase de trabajo, industrial, sanitario, mercantil o agrícola y la forma de su remuneración. Las trabajadoras a domicilio y las destajistas. Las obreras y empleadas de despachos y oficinas de las Asociaciones y Sociedades de todo orden, aun cuando el objeto de su actividad, total o parcial, no sea la obtención del lucro, sino la prestación de un servicio público benéfico o social. Las obreras o empleadas de Diputaciones, Ayuntamientos o instituciones oficiales autónomos, sujetas al Régimen Obligatorio de Retiro Obrero. Las que, sin ser propiamente obreras ni empleadas, prestan en cualquiera de los grupos anteriores un servicio habitual de carácter intelectual, por obligación contraída por nombramiento o por contrato escrito o verbal.

DERECHOS QUE CONCEDE EL SEGURO DE MATERNIDAD

Se implanta el nuevo seguro en España con unos beneficios verdaderamente importantes, cuyo valor ha de manifestarse cuando entre en pleno vigor y comiencen las afiliadas a participar de sus positivas ventajas. Toda afiliada a este seguro tendrá los siguientes derechos con arreglo a bases y condiciones que reglamentariamente se determinan:

Primero. Asistencia gratuita de matrona, médico y farmacia.

Segundo. Indemnización por descanso.

Tercero. Utilización gratuita de las obras de protección a la maternidad y a la infancia.

Cuarto. Subsidio de lactancia.

Quinto. Indemnizaciones especiales.

FONDOS DEL SEGURO

El seguro de maternidad se nutrirá con los siguientes recursos:

El Estado está obligado a aportar:

Primero. Cincuenta pesetas por parto.

Segundo. Un máximum de cincuenta pesetas por cada asegurada que lacte a su hijo.

Tercero. Una cantidad anual proporcional a la parte de los excedentes del seguro, para la formación del fondo maternal o infantil.

Cuarto. Durante los tres primeros años satisfará la cantidad necesaria para completar a cada beneficiaria un mínimum de indemnización de noventa pesetas por parto.

El patrono está obligado a cotizar 1,90 pesetas por trimestre por cada asegurada. La obrera asegurada está obligada a cotizar 1,80 pesetas por trimestre.

El patrono para quien primero trabaje la obrera cada trimestre queda obligado a pagar ambas cuotas, pudiendo descontar la de la obrera del salario que a ésta corresponda. Lo que no puede en modo alguno es descontar del salario de la obrera la cuota patronal. El patrono que tal hiciera pagará una multa de 50 a 500 pesetas por obrera, con la obligación de reintegrar a ésta el importe de las cuotas que indebidamente le hubiera descontado.

ENTIDADES QUE APLICAN EL SEGURO

Son entidades aseguradoras, encargadas, por lo tanto, de aplicar y administrar el seguro de maternidad, el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras.

ACTUALIDAD PERMANENTE

Reformas y pensamientos político-sociales

La extravagancia es la caricatura de la originalidad.

El mundo deriva vertiginosamente de lo inmoral a lo amoral, o sea, de la pasión a la indiferencia. El escándalo de hoy es olvidado por el de mañana, en una actividad uniformemente acelerada, que borra, o a lo menos desdibuja, los sucesos y su consideración social.

La Historia tuvo un Padre conocido: Xenofonte, y muchos padrastros que todos conocemos.

Escribió Paul Bourget que cada acción mala o equivocada nos capacita para otra peor o más errónea; es como el movimiento sobre un plano inclinado.

Desconfiemos de los ingenios peregrinos o peregrinos ingenios, que jamás llegaron a la Meca del talento.

Es vieja la manía de suponer que la literatura corrompe las costumbres. Esto constituye una gran verdad cuando se afirma inversamente.

Amor propio: el más impropio de todos los amores.

Stricker clasifica los auditorios en tres grupos: los sensibles, los sumisos y los rebeldes.

Nosotros añadiríamos: los primeros, acusan simplicidad y son hídridos; los segundos, domesticidad y son indignos; los terceros, peligrosidad y son indeseables. Agreguemos la cuarta categoría, ideal: la de los equilibrados, que respetan, escuchan y razonan.

L. P. D.

MERCADOS NACIONALES

(Grao, Valencia), 29 Septiembre)

VINOS

Paralizada casi en absoluto la exportación de vinos, por la gran depresión que en todos los países consumidores han experimentado, más particularmente aún en Francia, en que los suyos han sufrido una baja extraordinaria del precio a como por esta época se cotizaban en el pasado año, no habrá de causar extrañeza la carencia de negocios que, en general, se deja notar por todas partes y la obligada actitud de este comercio—cruzado, o poco menos, de brazos—falto de mercados en condiciones para poder mandarlos.

Esta circunstancia determina lo poco que se opera en esta plaza, a pesar de que se ofrecen con marcada insistencia los mostos que se están elaborando, hasta por dos pesetas hectogrado, tintos y blancos, ofertas que este comercio escucha con la mayor indiferencia, puesto que, por la razón manifestada, en modo alguno el efectuar compras por estos precios le interesa al faltar una normal salida para ellos.

La perspectiva de exportación no puede ser más desconsoladora, pues descartada Francia, cuyo convenio —fírmese pronto o tarde—no podrá ejercer ya para nosotros la menor eficacia, debido a las cotizaciones que practican aquellos mercados, lo que puedan importar otras naciones—menos seguramente que lo ordinario, por causas varias—, bien poco, ciertamente, puede influir para favorecer la cotización de nuestros caldos.

De lo expuesto se deduce claramente que, si las cosas como parece así suceden, la cosecha tendrá que ser absorbida casi en su totalidad dentro de España, y en tal supuesto, no se deberá descartar la posibilidad de que una buena parte de ella tenga que ser liquidada por las fábricas, si, cual se espera ocurra, la cuantía de ésta resulta en conjunto superior a la del pasado año, y porque también lo que se exporte no ha de alcanzar, seguramente de mucho, la cifra de la anterior campaña.

Por tanto, bien pudiera ocurrir en esta que ahora comenzamos que la destilería y el consumo interior se encargasen de fijar la pauta. Esta, al menos, es opinión por aquí muy generalizada.

AMA DE CRIA, SE OFRECE para criar en casa de los padres, de veintidós años, primeriza. Darán razón, Plazuela del Mercado Viejo, número 5, Manuel Herrera Manzano. 3-1

1.500 DESTINOS
cúbrense este mes, con licenciados Ejército, sueldos 30 a 50 duros mes, sin examen. Acudir urgente a Centro Informativo, San Leonardo, 11, Madrid. Remitir sello 0,30 para contestar. 5-a-4

PASTOS, se arriendan, desde Santa Lucía hasta el 15 de Abril, para ochocientas ovejas, en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), a partir el terreno o envueltas con las del dueño. Para informes, en dicha dehesa. 15-a-5

VIVERO CENTRAL FORESTAL DE LA PROVINCIAL DE SALAMANCA

Existiendo en este Vivero gran número de plantas de las especies chopos, moreras, catalpas, acacias, sóforas, fresno americano y pino, se hace saber a las entidades y particulares que las deseen, que los pedidos pueden hacerlos a la Jefatura del Distrito Forestal, sita en esta capital, Paseo de Canalejas, número 1, pral., mediante instancia que se facilitará en la misma antes del día 15 de Noviembre próximo, debiendo advertirse que dichas plantas se facilitarán gratis, siendo únicamente de cuenta del peticionario los gastos de arranque, embalaje y trasporte de las mismas.

Salamanca, 23 de Septiembre de 1931.—El ingeniero director del Vivero, **Rogelio Rodríguez Olivera.** 3-a-2

FAJAS CAUCHO PARA SEÑORAS
Venta en la representación de **CASA PASSAPERA FUERTES,** en el HOTEL COMERCIO de Salamanca, los días 5 y 6 del actual.

PISOS con calefacción, baño, mucho sol, desde 95 pesetas. Espléndido piso, todo confort, renta rebajada, 225 pesetas. Garages en la misma casa, desde 25 pesetas. Avenida de Canals. 6-a-5

TRASPASO, comercio ultramarinos, por no poderlo atender su dueño. Informarán, Carretera de Ledesma, 13. 4-1

HALLAZGO.—El día 1.° del presente mes, en el portal del Parador de San Justo, ha sido encontrado, por el criado del mismo, un bolso conteniendo algún dinero. Su dueño, puede pasar a recogerlo a dicho Parador, donde tendrá que acreditar su pertenencia. 2-1

AMA DE CRIA, de veinte años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Villares de la Reina, a Aurelia Picado. 3-1

DE OCASION, se venden dos pianos de teclas y una balanza "TOLEDO" de ocho kg. Felipe Espino, número 3. 6—2

VENDO automóvil seminuevo, inmejorables condiciones, marca Citroën, 10 HP., tipo C-4, Roaste cuatro asientos, y otro, marca Amilcar, 7 HP., cuatro asientos. Informarán, Bazar Jesús Rodríguez, San Pablo. 2. 7-3

MAQUINA de escribir, de ocasión, se compraría. Para tratar, con don Andrés Rubio, Plaza de la Fuente, 3. Salamanca. 2-2

EXTRAVIO.—Se ha extraviado una vaca, pelo jardo, morucha, corba, con puerta en oreja derecha y ahigarado en la izquierda. La persona que sepa su paradero dará razón en Buenamadre, a Victoriano Sánchez y se agradecerá. 8-8

COCHERA GRANDE, con mucha luz, sirve también para taller, almacén o cosa análoga, con vivienda y todas comodidades, se alquila. Informes, estanco de San Julián.

TRASPASO.—Se traspasa, por ausentarse los dueños, el acreditado "Bar la Perla", con amplios locales y el mejor situado para ferias y mercados. Para informes, Carretera Madrid, 1 (Arrabal). 8-4

CASA.—Se vende una casa, con frente a dos cailes, en el Paseo de Canalejas, 88, con un hermoso jardín, variedad de árboles frutales y viña, o se divide en lotes para edificar. Tratar, Paseo Canalejas, 49-51, Carnicería y Salchichería Modelo. 8-4

HENOS.—Don Antonio Rubio, en Hervás, vende 63.250 kilos (unas cinco mil quinientas arrobas de henos; clase buena y sin haberse mojado nada, pudiendo comerse en siete prados separados con paredes, pero todos a un andar. Tiene la finca un guarda estable. 6-a-3

VENDO BARATO. — Mostradores con planchas de mármol, Estanterías, Zafras para aceite, Balanza y Máquina registradora. El que quiera establecerse, puede aprovechar esta ocasión. Para tratar, en **"LA RIOJA",** Azafranal, 26.

VENDO dos casas de nueva construcción; una en la trasera de Rodríguez San Pedro y otra en las Afueras de Toro, dando facilidades de pago. Informarán, Rodríguez San Pedro, letras F. B. (frente al caño) y Afueras de Toro, calle de Hijos de Antonio Gil, número 43. 8-6

SE VENDE una casa de moderna construcción, situada al mediodía, con entrada por dos calles, con todas las comodidades, en la calle del Doctor Villalobos. Informarán en "La Juliana", Fábrica de Tubos de cemento, Velázquez, número 7, y Espronceda, R. P. -a-

CATARROS NASALES
los cura
ARHEORRINA BUSTOS
preventivo de la gripe
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

PRIETO, REDONDO Y C.°
Sólo venden y emplean
Piezas legítimas
CHEVROLET - G M C
BUICK

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición ..... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

REPORTAJES LOCALES

LA NUEVA AGRUPACION "UNION MUSICAL"

De muy pocos es conocida la labor que, callada y modestamente, viene realizando desde hace algunos meses, el profesor de música salmantino don Jesús Hernández.

Consecuente en sus proyectos, no muy fáciles de realizar, por las dificultades que necesita vencer, poco a poco, con una gran ilusión ,el señor Hernández ha logrado un nuevo impulso a los buenos deseos que le animan.

Hace algunos meses, don Jesús Hernández, al apreciar las buenas disposiciones de gran número de elementos dispersos, intentó reunirlos, con el fin de organizar una banda de música, que con interés y buena voluntad, llenaría un hueco en este aspecto de la música en Salamanca.

Seguramente fuimos los periodistas unos de los primeros que acudimos a la nueva banda, que lleva por título de "Unión Musical Salmantina".

Cuando el homenaje al diputado socialista don Primitivo Santa Cecilia, escuchamos el concierto que la banda dió en la Aldehuela, no pudimos menos de mostrarnos satisfechos del entusiasmo que ponían los elementos que el señor Hernández había logrado reunir.

Poco después comprobamos las buenas disposiciones de la nueva banda, en la verbena organizada por la Asociación de la Prensa, teniendo fundadas esperanzas de la labor que podía realizar la naciente agrupación.

La "Unión Musical", con un tesón digno de elogio, ha continuado sus ensayos y después de las pasadas ferias salmantinas, tuvo ocasión de dar una pequeña muestra de lo que pueden realizar, dando tres conciertos en la Plaza Mayor.

Sinceramente hemos de dar nuestro juicio, modesto, a la labor que la banda ha desarrollado.

Los tres conciertos han evidenciado, de una manera notable, que debe tenerse en cuenta para lo sucesivo, que en Salamanca se cuenta con una agrupación, ya que se va haciendo preciso, en el verano la contratación, por parte del Ayuntamiento, de más conciertos que los que se adjudican a la banda del Regimiento de Infantería número 26.

La agrupación "Unión Musical", bien pudiera llenar esos huecos para el próximo verano. Tal y como está constituída, continuando con los mismos deseos y entusiasmos, tendiendo a aumentar algún elemento más, la banda de música que dirige don Jesús Hernández, se encontrará en condiciones insuperables para dicho fin.

El Orfeón Obrero, la banda y sus proyectos.

El pasado domingo, durante uno de los intermedios del concierto que la banda "Unión Musical" dió en la Plaza Mayor, charlamos unos instantes con el director don Jesús Hernández, quien nos manifestó:

—Lo que hasta aquí llevamos hecho, no responde aún a nuestros propósitos. Queremos que Salamanca cuente con una banda de música civil, disciplinada y competente, y si los entusiasmos no llegan a faltar, yo estoy seguro que esos deseos serán bien pronto una realidad.

—¿...?

—¿Ensayos? Muchísimos. Si el repertorio, hoy por hoy, no es muy extenso, por lo menos he procurado que la ejecución, modesta desde luego, no tenga nada que desear.

—¿...?

—La labor que hemos de realizar durante el invierno, tengo la esperanza que nos coloque en un plano destacado, pues nos reunimos casi todas las noches, con el fin de proceder a montar las mejores selecciones de óperas y zarzuelas.

—¿...?

—Desde luego, ruego a usted que haga constar nuestro agradecimiento a la Corporación municipal, por habernos cedido un local en el Correccional, donde ensayaremos los meses de invierno. Esta colaboración nos ha de ser provechosa y además pone de manifiesto el interés que el Ayuntamiento tiene de apoyar las aspiraciones de los hijos de Salamanca. Quizá algún día podamos corresponder a esa atención.

—¿De modo que usted cree que para el próximo verano la banda estará en perfectas condiciones para actuar en público?

—Ya le he dicho a usted que así lo espero. Esto, como puede desprenderse, necesita la colaboración de todos y que los entusiasmos de los que forman la agrupación, continúen como hasta ahora. Después podrá apreciarse nuestra labor, sometiéndonos al juicio, severo, del público salmantino.

—¿Y del Orfeón Obrero, del que usted también es director?

—Con los mismos buenos deseos de siempre, sin claudicaciones en el camino que nos hemos trazado. El repertorio que tiene el Orfeón, será aumentado este invierno, con los cantos charros más sugestivos. Los orfeonistas están poniendo a prueba sus buenas disposiciones y créame usted, el éxito ha de coronar estos esfuerzos.

Con más detenimiento informaré a usted de la marcha del Orfeón.

Final.

He aquí, lector, unas líneas que merecen los entusiasmos del notable profesor de música, don Jesús Hernández, y los elementos de la banda "Unión Musical" y el "Orfeón Obrero", cuyas agrupaciones dirige.

El repórter ha recogido esas aspiraciones y esos deseos, que deben de ser de todos los salmantinos, ya que colaborar con ellos es un deber de ciudadanía.

En tiempo oportuno, volveremos a ocuparnos de estas dos agrupaciones, nacidas al calor de entusiasmos que hay que alentar .Entre tanto, el Ayuntamiento puede ir viendo la forma de contratar algunos conciertos para el verano con esta nueva banda de música, que estamos seguros sabrá responder a esta atención.

El número de conciertos ha de aumentar, inevitablemente, al disponerse sean dados en la Plaza Mayor y en el Parque de la Alamedilla. Las aspiraciones de la nueva banda, por otra parte, no han de ser más que las de poder demostrar al público la existencia de elementos que, por iniciativa del señor Hernández, lograrán con el tiempo dar la sensación de su valor.

LAS PATRONALES DE COMERCIANTES, CONFITEROS Y METALURGICOS

A las seis, seis y media y siete de la tarde, se reunieron ayer, separadamente, estas tres patronales, celebrando sesión las juntas directivas.

En todas ellas se examinaron las bases de trabajo presentadas por las dependencias respectivas.

SE ALQUILA piso principal. Arco, número 2.

6—3

TEATRO MODERNO

TELEFONO 1073

HOY, SABADO, HOY

A las siete, Vermouth

A las diez y cuarto, Noche

ESTRENO del colosal drama nacional

PRIM

Una cinta cómica, en dos partes, completará el programa

MAÑANA, domingo, en las tres secciones,

PRIM

porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al

RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

No se vende a granel.

INSTANTANEA POLITICA

"¡Que van a hacer una atrocidad!„

Estamos de tal modo habituados a mirar el espectáculo del mundo en broma, que ni aun en funciones de diputados constituyentes puede el temperamento sustraerse a esa tarea racial. Bromas de Quevedo que llegan osadamente a la Cámara regia. Comedias de Muñoz Seca, atrabiliarias y conmovedoras en la ingenuidad de sus sentimentalismos y sus retruécanos. Recordemos el cartel de un teatro de Madrid que contestaba a unos espectadores hambrientos de drama: —No pondremos en escena lo que nos piden, queremos complacer a la generalidad del público, que lo único que pide es reir.

El señor Barriobero paseaba en medio de la broma por los pasillos, cuando del fondo de su conciencia quevedezca surgió una enmienda: Vamos a declarar a los frailes extranjeros. Y dicho y hecho, la enmienda tomó estado parlamentario, se defendió por su primer firmante, se pidió votación y sonaron los timbres.

Este fué el momento de angustia, cuando la broma del pasillo era incorporada a la Constitución y se imponía imperativamente, con la grave severidad de la Ley. Los diputados se precipitaban por las puertas que dan acceso al hemiciclo. Se oían las llamadas de auxilio: "Vamos a votar, que quieren hacer una atrocidad". ¿Qué pasa?, preguntaban los más tranquilos. ¡Que quieren declarar a los frailes extranjeros! Y los diputados se precipitaban en el salón. La ganaron los frailes por una minoría de votos. ¡Y ello sin saber que se definía en aquel momento su nacionalidad! Pero suponiéndose que hubiera prevalecido la pesadísima broma, cabría preguntarse qué patria sería la de los frailes españoles. A no ser que el señor Barriobero pensara en restaurar una institución del Derecho de gentes de la Roma imperial: los sin patria, fuera de la protección del Derecho y fácilmente adquiribles como cosas que entran dentro del comercio de los hombres.

ALVAREZ DE LEON

TOS, GARGANTA, CATARROS **Pastillas CRESPO**

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Para adelgazar

Siempre previniendo a nuestras lectoras de los peligros de someterse a un régimen que no esté prescrito por el médico, indicaremos la lista que recomienda una escritora norteamericana para rebajar diez kilos. Asegura Elinor Glin, que esta es la escritora en cuestión, que ella misma ha hecho la experiencia, con excelentes resultados, y que el régimen le fué indicado por una gran actriz de la pantalla.

Consiste el desayuno en una taza de café negro con una yema de huevo. Puede también tomarse la yema dura.

El almuerzo lo componen un cucharón de sopa clarita, un plato de verdura y tomates.

Finalmente, la cena es, poco más o menos, la misma cosa, alterando el orden de los factores: un huevo duro, sopa, verdura y tomates. A pesar de la liga antialcoholista, se permite beber un vaso de vino cortado con agua.

Nuestras lectoras procederán con más sensatez si antes consultan con su médico.

Todos los organismos no asimilan con la misma facilidad ni todos tienen igual constitución. Gran número de "estrellas" cinematográficas están orillando la tuberculosis, y no podemos recomendar un régimen.

VIAJES

—Han salido:

Para Madrid, don José Ruiz, delineante del Catastro, con su joven esposa y distinguida hermana Adelita Tejada Benavente.

—Para Madrid, con su hijo Albertito, nuestro particular amigo don Mariano R. Olivera.

—Han llegado:

De la dehesa El Zarzoso, don Juan Infante Lobarinas.

DE DIAS

Mañana celebra su santo el respetable Prelado de la Diócesis, doctor don Francisco Frutos Valiente, a quien respetuosamente felicitamos.

—También es el santo de la encantadora señorita Rosario Tejada Martín y Paquita Fuentes Dominguez.

BODAS

En Fuentelapeña tuvo lugar ayer el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Isaura Villaseco Muñoz, con el activo y diligente empleado del Banco Español de Crédito de esta capital, don Julián Zatarain Corrales.

Fueron padrinos en tan augusta ceremonia, su hermano, el industrial de esta plaza don Francisco Pérez, y la bella señorita Servodea Ovidia, hermana de la novia; bendijo la unión nuestro querido amigo el doctor don Juan Méndez Pérez, capellán de las Isabeles.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un banquete, servido por el acreditado fondista de Fuentesaúco y Baños de Retortillo, don Celedonio Ramos.

La feliz pareja, a quien damos la más completa enhorabuena, ha salido en viaje de novios para varias poblaciones.

VIDA EXTRANJERA

Los Reyes de Bélgica, que se hallan, como es sabido, estos días en París, celebraron ayer, viernes, los treinta y un años de su boda, efectuada en Munich en 1900.

—El Rey Faycal, de regreso de Europa, ha llegado a Jerusalén.

—El matrimonio de Lady May Cambridge, hija de la Princesa Alicia, Condesa de Athlone y sobrina de la Reina de Inglaterra, con el capitán Mr. Henry Abel Smith, ha sido fijado para el próximo día 24, en la iglesia del pueblecito de Balcombe (Sussex).

—Lady Graham, esposa del embajador de la Gran Bretaña en el Quirinal, se halla actualmente pasando unos días en París.

PETICION DE MANO

Por doña Adelaida Gómez y para su hijo el joven Plácido Hernández, de Porqueriza, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Pepita García, de Taragudo.

La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

VARIAS

Con brillantes calificaciones, ha obtenido el título de licenciada en la carrera de Filosofía y Letras en esta Universidad, la distinguida señorita María Sánchez Cuadrado, hija del que fué querido amigo nuestro el malogrado médico, don Arturo Sánchez Bustos, que con su brillante actuación científica, se estaba laborando un porvenir admirable, en la ciencia médica.

Expresamos nuestra cordial felicitación a la nueva licenciada, a su respetable madre señora viuda de Sánchez Bustos, a su abuelito, don Isidro Cuadrado y a sus tíos, queridos amigos, don Pedro Sánchez Bustos y don Alberto Cuadrado.

CASA PASSAPERA FUERTES

Adela

GENOVA, 10, MADRID

Exhibirá los días 5 y 6 de Octubre y en el HOTEL COMERCIO, de Salamanca, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS, para OTOÑO-INVIERNO.

DIA 5, RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA SU DISTINGUIDA CLIENTELA

3-3

VACANTES

en importante ferretería establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región. Dirigirse, comunicando referencias, aspiraciones, etc., a J. Cerdá, Anuncios, Logroño.

6—2

El decreto sobre extinción de las dobles

Se dará cuenta a las Cortes de esta disposición -Su vigencia comenzará desde la publicación en la "Gaceta"

Se ha firmado el siguiente decreto:

"Al quedar declarada la inconvertibilidad en oro de la libra esterlina se plantea el problema de la forma en que han de liquidarse las operaciones a plazo concertadas en dicha divisa por el Centro Oficial de Contratación de Moneda con anterioridad al 21 del mes de Septiembre último, fecha en la cual se decretó esa inconvertibilidad.

La masa considerable de dobles en libras esterlinas pendiente de nacionalización que desde hace algún tiempo pesaba sobre el mercado exterior de nuestra moneda, permitiendo al extranjero disponer de una compartida de pesetas capaz de perturbar el cambio, hizo pensar en la conveniencia de nacionalizar esas dobles y establecer, ya nacionalizadas, un ritmo de prudente usura para las liquidaciones, y a tal solución, instada repetidas veces por la Banca, se avinieron, con absoluto desinterés, el Tesoro y el Banco de España, haciéndose por el Centro Oficial de Contratación de Moneda los correspondientes desembolsos en libras-oro. Es justo, por tanto, que al llevar los vencimientos, el mencionado centro reciba, como devolución, dinero de la misma bondad intrínseca que el entregado; y ello no significará quebranto alguno para los que concertaron esas operaciones, y a los cuales, en estricta moral, no se les puede consentir la obtención de lucros cuantiosos a costa de quienes generosamente acudieron en su auxilio.

Gran parte de esas dobles, proceden, en su origen, de la subscripción al empréstito de bonos-oro y el Tesoro, espontáneamente, ateniéndose a imperativos de orden moral, se ha apresurado a disponer que el cupón cuyo pago debe hacerse hoy, les sea abonado en oro o en su equivalencia en pesetas a aquellos subscriptores que, sin posibilidad de rectificar su solicitud, lo tenían demandado en libras esterlinas. Sería absurdo que los tenedores de estos títulos percibieran oro como pago y liquidasen las operaciones derivadas de la subscripción mediante entregas de moneda que ya no es signo de dicho metal.

La estipulación de los banqueros con el Centro Oficial de Contratación y la de aquéllos con sus clientes, implicaban realmente valores oro, como se deduce del hecho de haber sido pactado el pago en libras esterlinas, prototipo de patrón oro cuando se efectuó la operación, siendo de consiguiente, la voluntad o intención de los contratantes concertar la devolución en el mismo valor oro en que se hizo la entrega.

La naturaleza de las precedentes consideraciones, el fondo de moralidad y de justicia que las dicta, aconsejan una excepción en los casos de ventas de libras a plazos de los exportadores españoles, salvo que éstos se hayan reintegrado de sus compradores con dinero oro.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Gobierno y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los contratos de dobles monetarias perfeccionados con anterioridad al día 21 de Septiembre último en los que se haya pactado la entrega al vencimineto de libras esterlinas al Centro Oficial de Contratación de Moneda, bien por subrogación de éste en el lugar de un banquero extranjero, bien por haber sido inicialmente parte contratante, se extinguirán, entregando al dicho organismo dinero de valor oro, previa conversión del nominal-libras, conforme a las paridades legales correspondientes que rigen en la actualidad. Igual norma se seguirá en la renovación de estas operaciones.

Art. 2.° Las ventas simples de libras esterlinas a plazo, denominadas ajustes, pendientes de entrega al Centro, se liquidarán en dinero inglés de curso legal, salvo que el vendedor hubiera pagado en dinero el valor oro, por sus deudores. A este efecto, el Centro Oficial de Contratación, previo examen de cada caso, declarará la clase de dinero que haya de entregarse. Estas declaraciones deberán hacerse en término de veinte días a partir de la promulgación de este decreto, notificándose a los interesados.

Art. 3.° Cuando las prescripciones del artículo 1.° y los acuerdos del Centro a que se refiere el artículo 2.° surtan efecto respecto de un Banco o banquero, quedan éstos facultados para aplicar el mismo régimen al cliente o clientes en cuyo servicio hubieren contratado.

Art. 4.° Para entender en el cumplimiento de este decreto y con las facultades enunciadas en los artículos siguientes, se constituye una Comisión arbitral, que estará presidida, con voto de calidad, por el gobernador del Banco de España y en la cual figurarán como vocales el director general del Tesoro, un miembro del Consejo del Banco de España, designado por éste y que no desempeñe cargo idéntico en otra institución de crédito; un representante de la Banca privada, elegido por el Consejo Superior Bancario y que no figure en la Administración del Banco emisor y un representante de la industria y otro del comercio, nombrados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en los cuales no concurra la circunstancia de ser consejeros de Banco.

Actuará de secretario, sin voto, un funcionario designado por el presidente.

Art. 5.° Los acuerdos del Centro Oficial de Contratación de Moneda, en los casos del artículo 2.°, son impugnables en término de los diez días hábiles siguientes a la notificación ante la Comisión arbitral. Los particulares que se consideren lesionados por las decisiones que un Banco o banquero hubiere tomado en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.°, podrán también recurrir ante la misma Comisión y en idéntico plazo.

Art. 6.° La Comisión arbitral revisará de oficio los acuerdos del Centro en relación con el artículo 2.° de este decreto, siempre que en los mismos se reconozca a favor del vendedor de libras esterlinas la facultad de entregar dinero inglés en curso legal. A este efecto, dichos acuerdos se notificarán por el Centro a la Comisión al siguiente día de adoptados. Si la Comisión no resolviese en los diez días siguientes a la notificación, los acuerdos de referencia se considerarán firmes.

Art. 7.° Los recursos interpuestos ante la Comisión arbitral deberán ser fallados en término de diez días. La resolución será notificada al recurrente y al Centro Oficial de Contratación de Moneda para su ejecución.

Contra el fallo de la Comisión arbitral no cabrá la interposición de recurso alguno.

Art. 8.° Transcurrido el plazo para recurrir contra las decisiones del Centro Oficial de Contratación de Moneda y de los Bancos o para revisar las primeras y ultimados por la Comisión arbitral cuantos recursos se hubieran interpuesto, ésta se disolverá, haciendo entrega de su documentación al Ministerio de Hacienda para su archivo.

Art. 9.° El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Art. 10. El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes constituyentes para su conversión en ley.

Madrid, 1.° de Octubre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, **Niceto Alcalá Zamora y Torres.** El ministro de Hacienda, **Indalecio Prieto Tuero.**"

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por entrar con violencia en casa ajena

Sobre las dos de la madrugada del 26 de Septiembre de 1930, los sujetos Manuel Lanchas González, Nicolás Díaz Alvarez y Gonzalo Martín Diez, todos de buena conducta, y otro que se encuentra en estado de rebeldía, se dirigieron al domicilio que en Albergueria de Argañán habita Rosinda Gil Encinas, llamando, pero como se negara a abrir, desquiciaron la puerta, penetrando en dicho lugar, causando un daño tasado en cinco pesetas.

El juzgado de Ciudad Rodrigo procesó a los citados individuos por el hecho descrito, y para ser juzgados comparecieron ayer ante la Audiencia, siendo acusados por el teniente fiscal señor Basarán, que considerándoles autores de un delito de inviolabilidad del domicilio, pidió para cada uno de ellos la pena de un año y un día de prisión correccional, mil pesetas de multa accesorias y pago de costas.

Según el defensor, señor Rodríguez Aniceto, los procesados no penetraron violentamente en el domicilio de la Rosinda, ni eran, por consiguiente, autores de delito, y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes, y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Resolución de un pleito contencioso-administrativo

En el pleito contencioso-administrativo promovido por doña Eugenia Martín Chicote contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Castillejo de Azaba en sesión celebrada el día 15 de Diciembre de 1930, por virtud del cual se denegó a dicha señora la pensión por ésta solicitada como viuda del que fué secretario de expresada Corporación don Agustín Pérez Carballo, se ha dictado sentencia por el tribunal provincial, revocando y dejando sin efecto el acuerdo recurrido, y condenando al Ayuntamiento satisfagan, desde el fallecimiento del secretario, señor Pérez Carballo, a la viuda de éste, la recurrente doña Eugenia Martín, la pensión que le corresponde por fallecimiento de su marido, a base del sueldo por el mismo disfrutado durante los dos últimos años del ejercicio del cargo.

Con dicha sentencia han prosperado las pretensiones deducidas y tesis legal sustentada en el escrito de demanda por don Carlos G. de Ceballos, abogado de la parte recurrente.

EL LICDO. SALVADERA

EXTRAVIO.—Del ferial de reses (San Mateo), una vaca con su ternera; la vaca tiene cuerna abierta, estrellada y rabiblanca, con hendido y muezca en la oreja izquierda y puerta en la derecha, hierro S; la ternera, negra, la misma señal en las orejas. Su dueño, Maximino García, de Santa Olalla de Yeltes, gratificará a quien dé razón.

5—5

Horóscopos gratuitos para los lectores de este periódico

El Profesor Roxroy, afamado astrólogo, ha querido por esta sola vez obsequiarnos diciéndonos nuestro horóscopo gratuitamente.

La reputación del Profesor Roxroy es tan extensa, que un comentario por nuestra parte casi resulta innecesario. Su poder para leer el porvenir que reserva la vida a cualquier persona, por distante que ésta se encuentre del eminente Profesor, es sencillamente maravilloso. Así lo reconocen los propios astrólogos de mayor reputación, que le tienen por maestro y que siguen sus huellas.

Le dirá de lo que es usted capaz y le enseñará cómo alcanzar el éxito. La precisión de su golpe de vista para apreciar los acontecimientos pasados, presentes y futuros, le sorprenderá y ayudará.

Si desea usted aprovecharse de esta oferta especial y obtener una reseña de su vida, no tiene más que escribir su nombre y dirección, día del mes, año y lugar de su nacimiento (todo claramente). Indique si es caballero, señora o señorita. No es necesario enviar dinero; pero si quiere puede remitir 50 céntimos en sellos de su país, para gastos de correspondencia. Dirija su carta franqueada a la siguiente dirección:

Roxroy Dept: 1279

Emmastraat, 42, La Haya. Holanda (Franqueo para Holanda, 40 céntimos)

CASA, se vende en calle Cárcel Nueva, número 18. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8.

8-1

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

SE ALQUILA piso bajo, en la calle de Eloy Bullón, número 48, con instalación moderna de calefacción y cuarto de baño, en 100 pesetas.

5-a-1

SASTRERIA

F I D E L

ALTAS NOVEDADES

Rúa, 7 ***Salamanca***

Se necesita un oficial

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

LAS CONCLUSIONES QUE LOS ASAMBLEISTAS AGRARIOS ENTREGARON AYER AL GOBIERNO

El Gobierno celebra Consejo de ministros

Diez millones para la crisis de trabajo.-El Nuncio y el Gobierno.-La ley de siembra.-La inspección de la Enseñanza.-Otros asuntos

A LA ENTRADA

Madrid.—En la Presidencia se reunió esta mañana, en Consejo de ministros, el Gobierno de la República.

El primero en llegar fué el señor Maura, que dijo que reinaba tranquilidad en toda España, y el último, el señor Alcalá Zamora, con don Marcelino Domingo, que venían de la sesión de apertura del Congreso Hispano-Americano de Cinematografía.

Ya reunido el Gobierno en Consejo, llegó el Nuncio de Su Santidad, que poco después celebraba una conferencia con el jefe del Gobierno. El Nuncio manifestó a la salida, que la conferencia había versado sobre cuestiones de trámite en relación con la vacante de la Silla Cardenalicia.

A LA SALIDA

Salió el primero, sin haber terminado el Consejo, el señor Azaña, diciendo que marchaba a su Ministerio para despachar algunos asuntos.

También salió don Marcelino Domingo, quien a la pregunta de un periodista sobre la creación de la Facultad de Economía, dijo que había recibido los informes de todas las Facultades, faltando únicamente el de la de Barcelona, que espera recibirlo hoy o mañana, y una vez en posesión de todos, convocará a todas las Facultades que han emitido informe, para tomar los acuerdos definitivos, pues es su propósito de que funcione ya este año.

El problema a debatir ahora—continuó diciendo el señor Domingo—es el de cómo se han de hacer los nombramientos de los profesores encargados de los cursos, pues si se hacen con carácter interino restarán eficacia, y yo deseo encontrar una fórmula, bien sea para que los profesores sean interinos en este curso o sean nombrados de una manera definitiva.

Esta fórmula podría ser también que en este curso se hicieran los nombramientos de catedráticos y que empezaran definitivamente en el curso próximo.

Salió seguidamente el ministro de Trabajo, quien dijo que habían sido aprobados los proyectos de reorganización de su ministerio, el decreto reglamentando las Cooperativas y el de reglamentación de los repartos de bonificación por invalidez.

Añadió que no habían hablado para nada de política, y al interrogarle un reportero sobre si habían tratado de la dimisión del cardenal Segura, el señor Largo Caballero contestó:

—Este es un asunto del que ya no tenemos que ocuparnos, por estar totalmente resuelto.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo que habían sido aceptadas las dimisiones de los directores generales de Rentas y del Timbre, sin que hayan sido aún designados los sustitutos.

El ministro de la Gobernación fué preguntado si en la reunión celebrada se había hablado de los periódicos suspendidos, declarando que ese asunto no será tratado en Consejo y que depende de la solución que él adopte. En la semana próxima decidirá lo que ha de hacerse.

También manifestó el señor Maura que había sido aprobado un crédito de diez millones de pesetas para atender a la crisis del paro forzoso.

Cuando a las dos y cuarto abandonó la presidencia el señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas que pocas cosas tenía que comunicarles pues lo tratado en la reunión estaba comprendido en la nota oficiosa.

Dijo sin embargo que esta tarde continuarán los debates parlamentarios y que se aprobarán varios artículos de la Constitución, algunos de los cuales son muy interesantes y darán lugar a extensa discusión.

Dijo que él fijaría su posición en una intervención que tenía el propósito de hacer con motivo de la sindicación de los funcionarios públicos, manteniendo el mismo punto de vista que defendió hace diez años en el Parlamento y en circunstancias bien significativas para él.

Se le preguntó si podía decir algo de la conversación mantenida con el Nuncio, y dijo que la entrevista había sido muy breve.

El objeto de ella era el de ultimar algunos detalles e insistir monseñor Tedeschini en la afirmación que ha hecho de que ha sido el cardenal Segura quien voluntariamente ha renunciado a la silla primada de Toledo.

También se le preguntó si habían tratado de la posición del Gobierno ante los debates parlamentarios de la semana próxima, respondiendo que no es posible fijar la posición del Gobierno en dichos debates y menos encontrándose ausente el ministro de Estado.

El ministro de Economía se limitó a decir a los periodistas que en el Consejo había dado cuenta de haber comenzado sus trabajos la Conferencia de Economía Nacional, en la que se examinará el problema creado por el descenso de la libra.

Hoy han comenzado sus trabajos las ponencias y hasta que cada una de ellas no concrete su labor, no volverán a reunirse en sesión plenaria.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Seguidamente se facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

GOBERNACION: A propuesta del ministro, se acordó habilitar urgentemente un crédito de diez millones de pesetas para atender a la grave crisis de trabajo en determinadas comarcas. Quedó encargado el ministro de su distribución.

GUERRA: Proyecto de Ley sobre reglamentación de los Tribunales de Honor.

Idem concediendo varias recompensas en tiempo de paz.

Decreto transfiriendo al ministro de Comunicaciones el uso del cuartel del Menligorria, de Alcalá de Henares.

—Concesión de cruce reglamentarias y varios mandos del Cuerpo de Carabineros.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto rehaciendo los términos en que se hayan publicado los artículos primero y tercero del Decreto de 18 de Septiembre último sobre Institutos locales.

Idem creando la Inspección general de Enseñanza Primaria.

Dictando normas para el ingreso en la Inspección general de Enseñanza Primaria.

Idem normas para la provisión de las escuelas españolas existentes en el extranjero. Zona española de Marruecos y territorio de Guinea.

ECONOMIA: Decreto reglamentando la Ley de 26 de Septiembre sobre siembra.

HACIENDA: Creando, bajo la dependencia de la Dirección general de Aduanas, una Oficina especial, que se denominará Registro de Importaciones".

Autorizando la presentación de un proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios: uno por valor de dos millones quinientas mil pesetas y otro de novecientas mil pesetas, para lo que se indica.

Idem ídem de quinientas mil pesetas para la reparación y entrega de vagones correos del Estado.

Idem ídem otro proyecto de Ley para que el ministro pueda convenir con el Ayuntamiento de Madrid la retrocesión de los jardines llamados "Campo del Moro", como compensación a la renuncia que el Estado ha hecho de percibir el importe de los servicios del edificio de Caballerizas.

Decreto admitiendo la dimisión que don Alfonso García Valdecasas presenta del cargo de director general del Timbre.

Expediente para elevar un piso en el edificio de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Idem para un concurso para el suministro de impresos a la Dirección general de Aduanas.

UNA ASAMBLEA DE AGRARIOS

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Madrid.—En el local de la Asociación general de Ganaderos de España, se celebró una reunión de representantes de propietarios de fincas rústicas de Sevilla, Cáceres, Toledo, Valladolid, Salamanca, Palencia, Zamora, Burgos, Avila, León y Segovia, para acordar las conclusiones que han de ser presentadas a los ministros a quienes el problema del campo afecte, y aunar las dificultades que han surgido en diferentes provincias.

Presidió el diputado agrario por Salamanca don José M. Lamamié de Clairac, asistiendo también a la reunión los representantes agrarios en Cortes señores Martí, Estébanez, Cortés, Calderón y Madariaga.

El primer asunto que se trató fué el del trigo, haciendo uso de la palabra los representantes de Salamanca, Palencia, Avila y Sevilla, coincidiendo todos en que el tipo de la tasa actual no es remunerador, siendo el criterio dominante el de que el tipo de la tasa debe de ser flexible, para acomodarlo a las regiones, según sus características.

El señor Dominguez Guerra, de Zamora, habló por la unión de todos para llegar a un régimen de cooperativismo que considera muy eficaz.

El señor Sánchez Gómez, de Peñaranda, habla contra la actual tasa de trigo, solicitando su anulación.

Pide que se haga extensiva a la agricultura la letra de cambio. Habla de la creación de paneras y almacenes, solicitando el auxilio del Estado por medio de anticipos.

Después hablaron los señores Cortés y Nevares.

El señor Matesanz dice que los agricultores no deben esperar la ayuda del Estado sino que ellos mismos son los que deben prestársela, por medio de Asociaciones, y que al Estado tan sólo se debe pedir una mayor libertad dentro de las leyes, recordando un decreto del señor Alba, que no se llegó a implantar por la caída del Gobierno y que resolvía el problema creando numerosas paneras.

El señor Lamamié de Clairac sostuvo que lo que primeramente debía de hacerse era crear una comisión permanente con residencia en Madrid.

Habla el señor Oriol del problema del campo en Andalucía, que se ha agravado considerablemente.

El señor Martí se refiere a la tasa del trigo y pide la creación de un centro regulador de compra, excitando a todos a defender sus aspiraciones.

En el mismo sentido hablan los señores Ibáñez y Estébanez.

Después fueron discutidos los decretos referentes a los ajustamientos de obreros, cultivo forzoso, arrendamiento rústico y jurados mixtos de trabajo.

A las tres y media de la tarde terminó la reunión, quedando reunida la presidencia, para redactar las conclusiones que esta tarde se entregarán a los ministros interesados.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se niega a los funcionarios públicos el derecho a la sindicación

Continúan los debates sobre el articulado del proyecto constitucional

Madrid a las 4,35 abre la sesión el señor Besteiro, encontrándose en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Comunicaciones.

Animación en los escaños y gran concurrencia en las tribunas.

El SR. GALARZA aclara que el acuerdo de la minoría radical socialista de no concurrir a las reuniones de los jefes de minoría, se concreta a aquellas reuniones que traten de buscar acuerdos en el tema religioso. Las que sean convocadas para otro objeto, tendrán la representación de los radicales socialistas.

UNA PENSION

Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente un dictamen concediendo una pensión vitalicia a la hija de don José Nakens.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el debate del proyecto constitucional, en el artículo 39.

El SR. ROYO VILLANOVA apoya una enmienda solicitando que cuando un funcionario público infrinja sus deberes con perjuicio de un tercero, sea éste indemnizado por el Estado.

El SR. VILLANUEVA (por la Comisión) dice que parte de esta enmienda puede recogerse para incluirla en una ley especial, o llevarla al Código civil. El Estado puede aceptar la responsabilidad en actos de gestiones.

El SR. ROYO VILLANOVA rectifica.

El SR. VILLANUEVA vuelve a hablar, diciendo que la Comisión admite la enmienda, pero añadiendo las palabras "conforme determine la Ley". La Comisión mantiene el dictamen, que queda convertido en voto particular.

El SR. REIG, por los radicales, estima que los funcionarios no pueden tener derecho a la huelga, y que al Estado no se le puede considerar como a un patrono.

El SR. BOTELLA, de la Comisión, dice que aunque no se reconozca el derecho de los funcionarios a la huelga, no puede garantizarse que no las haya, y por lo mismo, es preferible reconocer ese derecho, y de este modo, el Estado podrá estar prevenido.

El SR. REIG dice que se prerende llevar al Estado a la anarquía, y que la minoría radical salva su responsabilidad.

El SR. FRANCO (don Gabriel) dice que los funcionarios deben atenerse a las leyes y reglamentos.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: Ese es el criterio que sostenía el señor Aunós.

El SR. FRANCO:. Sindicados los funcionarios, tendrán derecho a la huelga y esto implica un grave peligro.

El SR. RODRIGUEZ VERA (socialista) se muestra partidario de que se legalice el derecho a la huelga de los funcionarios. Cuando se realiza una oposición, el Estado firma un contrato con los que obtienen plazas. (Protestas en los radicales).

El SR. GOMEZ (don Trifón), de la Comisión, dice que deben desecharse los temores de que puedan declararse en huelga los Guardias civiles y los de Seguridad. Se ha hecho una oportuna distinción entre funcionarios civiles y militares.

Aboga por el encauzamiento legal de la huelga.

(Entra en el salón de sesiones y toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda, que no había vuelto desde el día que presentó su dimisión. Grandes murmullos en toda la Cámara).

El SR. CASTRILLO combate la teoría del dictamen.

El SR. GARCIA VALDECASAS, por la Agrupación al Servicio de la República, dice que autorizar la sindicación de los funcionarios significa autorizarles a luchar contra el Estado.

El SR. ALCALA ZAMORA: Considero este artículo de gran importancia, y uniré mi voto al de los radicales. En las relaciones entre funcionarios y el Estado, debe predominar el derecho del público. Es un error tratar de equiparar al Estado con un patrón. Sería crear un poder efectivo contra los poderes teóricos del Estado.

Se pide votación nominal.

En el banco azul votan a favor del voto particular el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Comunicaciones, y en contra, los ministros de Hacienda, Marina y Fomento, uniendo sus votos a los de los socialistas y radicales socialistas.

Queda admitido el voto particular por 135 votos contra 117, y, por consiguiente, negando a los funcionarios el derecho a sindicarse.

LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

El ministro de HACIENDA, señor Prieto, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

SIGUE EL DEBATE

Se aprueba el artículo 39.

Se pasa a discutir el artículo 40 que se refiere a la suspensión de garantías y que dice así:

Art. 40. Los derechos y garantías consignados en los artículos 28, 29, 32 y 36 podrán ser suspendidos total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si estuviese reunido el Parlamento, éste resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuviese cerrado, el Gobierno deberá convocarlo para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria, se reunirá automáticamente al noveno día. El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver.

Si estuviera disuelto, el Gobierno dará inmediata cuenta a la Comisión permanente establecida en el artículo..., que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de garantías constitucional no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión permanente en su caso.

El territorio para el que se declare la suspensión se regirá, mientras tanto, por la ley de Orden público.

El SR. BAEZA MEDINA presenta una enmienda del señor Gordón Ordax en el sentido de que ningún español puede ser extrañado o deportado a distancia mayor de 200 kilómetros de su domicilio.

El SR. GIL ROBLES, por la Comisión, considera inaceptable la enmienda.

El SR. GUERRA DEL RIO: De admitirse la enmienda, los que han tenido la suerte de nacer en Canarias, no podrán ser deportados nunca.

En votación, se aprueba la enmienda.

Se acepta otra enmienda del señor Baeza Medina diciendo que estando en funciones el Parlamento, las garantías constitucionales no pueden suspenderse sino en virtud de una Ley.

El SR. CASTRILLO aclara el caso diciendo que según el dictamen el Gobierno suspenderá las garantías del decreto y en seguida dará cuenta a las Cortes si están abiertas.

El SR. BESTEIRO: La Cámara tiene que autorizar si ha de tratarse de nuevo la enmienda. Si los diputados estuvieran atentos, se enterarían de lo que ocurre. La enmienda está ya incorporada al dictamen y cuando se discuta el artículo y se vote, se podrá volver a tratar de esto.

El SR. AYESTA presenta otra enmienda proponiendo que las garantías se suspendan por decreto, pero dando cuenta al Parlamento en la sesión inmediata a la fecha del decreto si las Cortes están abiertas, y en la primera sesión que se celebre, si están cerradas. Cuando esté cerrado el Parlamento, se comunicará el decreto a la Comisión permanente, la que para revotarlo necesitará el voto de sus dieciocho componentes.

El SR. GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, se opone a la enmienda.

El SR. LEIZAOLA pide que la enmienda se vote en dos partes.

El SR. BESTEIRO: La Comisión debe de redactar claro lo que haya de votarse cada vez.

El SR. CARRASCO FORMIGUERA expone la situación especial de los diputados ante la aceptación de enmiendas que modifican los dictámenes, sin que a estas innovaciones se puedan presentar otras enmiendas.

El SR. BESTEIRO: Es imposición del Reglamento.

El SR. CARRASCO FORMIGUERA: ¿Qué ocurriría si el Gobierno acordara suspender las garantías el viernes por la noche, al terminar la sesión de la Cámara?

Después de otras intervenciones, se vota la enmienda en dos partes.

Primero, la facultad de suspender las garantías de inviolabilidad de la correspondencia.

Se entabla nueva discusión, y después de algunas observaciones, se vota en bloque la enmienda, en votación ordinaria y se aprueba por 107 votos contra 104.

El SR. SUAREZ apoya otra enmienda proponiendo que la inviolabilidad de la correspondencia sólo podrá suspenderse en estado de guerra. Si el Parlamento está cerrado al suspenderse esta garantía, debe comunicársele en el plazo máximo de veinte días, y si no, que automáticamente se reuna el día 21, sin que pueda disolverse sin resolver sobre la medida del Gobierno. Si el Parlamento está disuelto, el Gobierno dará cuenta en el primer día de sesión. El plazo de suspensión de garantías constitucionales, no podrá exceder de sesenta días.

El SR. GIL ROBLES le contesta y se desecha la enmienda.

El SR. ALCALA ZAMORA pide aclaración al artículo en el párrafo que dice "Que el Parlamento no podrá ser disuelto mientras no adopte una resolución". Esto podría ser tanto como que el Parlamento demorase la resolución indefinidamente, por lo cual debe añadirse: "Salvo que haya terminado la suspensión de garantías".

El SR. GIL ROBLES: No hay inconveniente en aceptar esa modificación, aunque ya se comprende que si la suspensión no puede durar más de treinta días, pasado este tiempo no ha de poder tomar acuerdo el Parlamento sobre cosa ya caducada.

Se aprueba el artículo.

Se pasa al Capítulo II, que trata de la familia, la Economía y la cultura y se somete a discusión el artículo 41, que dice así:

Art. 41. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación, en este caso, de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

El Estado se obliga a proteger y asistir a la infancia y la maternidad.

El SR. PEREZ MADRIGAL retira una enmienda que tenía presentada.

El SR. BESTEIRO propone que no haya sesión hasta el martes próximo, pero que se habilitará si es preciso el día y la noche del sábado de la semana próxima y que las sesiones nocturnas se dediquen también al debate constitucional.

Añade que el martes habrá que terminar con la discusión y aprobación de los artículos 41 y 42 incluso llegando para ello, si fuera preciso, a la sesión permanente.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,45.

LAS CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA AGRARIA

DOSCIENTOS AGRARIOS EN EL CONGRESO

Madrid.—Una numerosísima comisión de agricultores, en número de doscientos, de las provincias de Salamanca, Avila, Segovia, Zamora, Palencia, Burgos, Valladolid, Cáceres, Sevilla, Granada y Córdoba, ha estado esta tarde en el Congreso, visitando a los ministros de Justicia, Trabajo y Economía.

Los agricultores han dicho a los ministros que con la tasa actual del trigo no pueden pagar los jornales que los obreros exigen, ni ajustarse a las horas de trabajo fijadas, ni tener tampoco libertad para el contrato de obreros especializados.

Seguidamente hicieron entrega a los ministros de las siguientes conclusiones:

Primera. Libertad de contratación de la mano de obra.

Segunda. Aumento de la tasa del trigo hasta 54 pesetas los cien kilos.

Tercera. Persecución del contrabando de trigos que se realiza en los puertos de Levante.

Cuarta. Creación de paneras reguladoras.

Quinta. Fijación de jornales por comisiones arbitrales, y

Sexta. Derogación del decreto del laboreo forzoso de tierras, que pone al servicio de los Ayuntamientos la suerte del Agricultor.

DE INTERES PARA SALAMANCA

UN RUEGO Y UN INFORME FAVORABLE

Madrid.—El diputado a Cortes por Salamanca don Filiberto Villalobos, ha dirigido un ruego por escrito al ministro de Fomento, para que se aplique la legislación del Retiro Obrero Obligatorio a los trabajadores empleados en las obras que ejecute el Estado por administración directa.

Han sido informados favorablemente por el ministerio de Instrucción Pública los expedientes de subvención de los nuevos edificios escolares construídos por la Caja de Previsión Social de Salamanca en los pueblos de Alaraz, Mieza y Navasfrías.

NOTICIAS DEL DIA

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se ha reunido la minoría parlamentaria socialista, acordando mantener la ponencia relacionada con el divorcio y la integridad de la parte del dictamen que se refiere a la propiedad.

La minoría socialista explanará una interpelación al Gobierno sobre la actuación de la guardia civil.

UNAS ENMIENDAS

Madrid.—Ha sido presentada una enmienda del señor Royo Villanova en el sentido de que se suprima el apartado segundo del artículo 25 de la Constitución, que dice: "Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público".

Se funda la enmienda en las procesiones tradicionales que se celebran durante la Semana Santa en Sevilla, Murcia, Zamora, etc., y otras procesiones típicas de varias poblaciones españolas.

También ha sido presentada otra enmienda al artículo 24, para que se supriman los apartados segundo y tercero.

En la enmienda se pide que se suprima la situación privilegiada de la religión católica, debiendo someterla, como los demás cultos, al derecho común y al principio de libertad.

RUMOR DESMENTIDO

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto, ha desmentido esta tarde en los pasillos de la Cámara la noticia circulada de que se había acordado aumentar en un 10 por 100 la contribución.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—La Comisión de reforma agraria ha terminado ya la redacción de su dictamen, faltando solo la lectura.

El dictamen será leído en una reunión que se celebrará el martes y después se entregará al Presidente de la Cámara.

OTRA ENMIENDA

Madrid.—El diputado doctor Martín de Antonio ha presentado una enmien-

da al artículo 40 en el sentido de que se recoja el principio del aborto legal, como ya está reconocido en Inglaterra, Rusia, Alemania, Checoeslovaquia y otras naciones.

Fundamente su enmienda en razones económicas y sociales y dice que este principio del aborto legal sería objeto de una ley especial.

EL PROYECTO DE TRASPORTES MECANICOS POR CARRETERA

Madrid.—El ministro de Fomento ha manifestado que hoy entregará el proyecto de Ley de trasportes mecánicos por carretera.

El señor Albornoz dice que el proyecto es justo, equitativo y democrático y que tiende a una mayor consonancia con el Estatuto ferroviario, que ya está ultimado.

PETICION DE LIBERTAD DE LOS GENERALES DETENIDOS

Madrid.—El diputado señor Gil Robles, defensor de los generales que constituyeron el Directorio militar, ha presentado un escrito a la Comisión de Responsabilidades manifestando que teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde que se practicaron esas detenciones, y el que aún puede transcurrir sin sustanciarse la causa, procede se les aplique los beneficios de la libertad provisional.

Fundamenta también su escrito en el hecho de la avanzada edad de los procesados, y en el precedente de la libertad provisional concedida al señor Castedo.

LO QUE DICE EL DEFENSOR DE LOS GENERALES FERNANDEZ HEREDIA Y DON DAMASO BERENGUER

Madrid.—El señor Rodríguez Piñero ha manifestado a los periodistas que al conocer los generales don Dámaso Berenguer y Fernández Heredia la denegación de la reforma del auto de procesamiento, le habían manifestado que renunciaban a plantear el recurso de apelación.

El señor Rodríguez Piñero les dijo que dentro de pocos días estarán terminados los sumarios para que puedan presentar con todo género de facilidades las pruebas que estimen oportunas para su defensa.

LA SUBCOMISION DE JACA. - POSIBLE PROCESAMIENTO DEL GENERAL GAY Y OTRAS PERSONAS

Madrid.—Mañana (hoy) comparecerá para declarar ante la subcomisión, por los sucesos de Jaca, el general Goded.

Se dice que posiblemente esa comisión decretará el procesamiento del general Gay y de otras personalidades.

LA SUBCOMISION DEL TERRORISMO. - EX MINISTROS A DECLARAR

Madrid.—Ante esta subcomisión, en la semana próxima prestarán declaración el ex presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra; el ex ministro de la Gobernación, señor Piniés, y el ex gobernador civil de Barcelona, general Miláns del Bosch.

También se afirma que a mediados de mes la subcomisión del terrorismo emprenderá su viaje a Barcelona.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

Madrid.—Por el ministro de Hacienda señor Prieto, se ha firmado un decreto nombrando director general de Rentas Públicas a don José de Lara Mesa, que ejerció el cargo de director general de Propiedades.

PETICION DE LOS MEDICOS TITULARES

Madrid.—El comité ejecutivo de los médicos titulares ha visitado al presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, para pedirle que los médicos titulares sean considerados funcionarios del Estado.

El jefe del Gobierno les prometió ayudarles mediante una enmienda que presentará el doctor Juarros.

LOS ESTUDIOS DE DERECHO NATURAL Y FILOSOFIA DEL DERECHO

Madrid.—A virtud de gestiones practicadas por el señor Alvarez Buylla se ha dispuesto que los alumnos que tengan aprobada la asignatura de Derecho Natural de planes anteriores, queden dispensados de la matrícula y examen de Filosofía de Derecho, que forma parte en el plan provisional del estudio de la carrera de Leyes.

REUNION DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO

Madrid.—El Colegio de agentes de cambio y bolsa, se reunió, deliberando detenidamente sobre la dimisión del Síndico don Agustín Peláez.

Esta dimisión fué rechazada.

También acordó expresar al ministro de Hacienda la identificación del Colegio con su criterio.

UN ALMUERZO EN HONOR DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El subsecretario del ministerio de Estado ha dicho a los periodistas que el señor Lerroux, después de asistir hoy en París al almuerzo con que le obsequian el jefe del gobierno francés señor Laval y el ministro de Negocios extranjeros señor Briand, emprenderá en automóvil su regreso a Madrid, llegando el domingo por la tarde.

A este almuerzo se le concede una gran importancia.

EL CAMBIO DE CARTERAS MINISTERIALES

Madrid.—Una persona muy autorizada, hablando sobre los rumores que han circulado estos días relativos a un cambio de carteras en el Gobierno, entre sus actuales componentes, ha dicho que no hay cambios ni los habrá en ningún momento.

El Gobierno permanecerá como está constituído, hasta que se nombre presidente de la República, y en aquel mismo instante verificará la resignación de poderes.

NO DIMITIO EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.—Los periodistas preguntaron al Director general de Seguridad sobre la veracidad o inexactitud del rumor que había circulado de haber presentado su dimisión.

El señor Galarza manifestó a los periodistas que había pensado presentarla por los incidentes ocurridos en el Parlamento al debatirse lo relativo a la huelga de la Telefónica, habiendo quedado todo arreglado en la misma noche en una entrevista que tuvo con el señor Maura y en la cual quedó solucionado el incidente.

EL CONGRESO DEL PROGRESO SOCIAL

Madrid.—Ha sido designado el señor Sanchís Banús para representar a España en el Congreso del Progreso Social, que el mes actual se celebrará en París.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO. SU INAUGURACION Y SESION DE LA TARDE

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se celebró la sesión inaugural del Congreso Hispano-Americano de Cinematografía.

Presidió la sesión el presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, acompañado del ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo.

El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso.

Por la tarde celebró sesión este Congreso, constituyéndose la mesa de discusión.

Se tomó el acuerdo de que el Congreso se denomine Ibero-Americano, en lugar de Hispano-Americano.

También se tributó un recuerdo al señor Francos Rodríguez, que fué el organizador de este Congreso en España.

EL SEÑOR CHARLES HENRY, EN MADRID

Madrid.—Ha llegado a Madrid el jefe del Gabinete político del presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Charles Henry.

Viene como redactor del periódico "La Era Nueva", y el objeto de su viaje es estudiar el actual momento político de España.

ALBOROTOS DE LOS OBREROS PARADOS

Madrid.—Un grupo de obreros parados promovió alborotos en la calle Mayor, arrojando piedras a un escaparate y a una tienda de comestibles.

Se rompieron las lunas, siendo necesaria la intervención de los guardias de asalto, que disolvieron a los manifestantes.

CHOQUE DE DOS MAQUINAS.-DOS HERIDOS

Madrid.—En el depósito de máquinas de la estación del Mediodía, chocaron dos que estaban maniobrando.

Resultaron heridos los empleados Mateo Cortés y Francisco Romo.

EL ESTADO DEL BANDERILLERO CRESPITO

Madrid.—Se ha agravado considerablemente el infortunado banderillero Crespito, proviniendo la agravación de una complicación cardiaca.

LA CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Madrid.—Ha quedado ultimado el cartel de la corrida de la Asociación de la Prensa.

Se lidiarán cuatro toros de Rincón y cuatro de Murube, que correrán a cargo de los diestros Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Todavía no se ha señalado la fecha de la corrida.

PROVINCIAS

MACIA Y LOS INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD

Barcelona.—El presidente de la Generalidad señor Maciá refiriéndose a los incidentes ocurridos en la Universidad con motivo de la inauguración del curso académico, ha dicho que esos incidentes han ocurrido todos los años y en este han sido de menos violencia.

Achaca esos incidentes el señor Maciá a la excesiva tolerancia, permitiendo la entrada de ciertas personas en el local y también a la poca capacidad y las malas condiciones acústicas del Paraninfo, que causan molestias y cansancio en el público, originándose manifestaciones de desagrado.

SE REUNE EL CABILDO PRIMADO. TELEGRAMA DE SENTIMIENTO

Toledo.—El Cabildo Primado se reunió en la Catedral, acordando aplazar hasta el próximo lunes la elección de Vicario Capitular.

El Boletín Eclesiástico publica una carta del Nuncio dando cuenta de la dimisión del Cardenal Segura.

También publica una circular del presidente del Cabildo, confirmando a los sacerdotes en los cargos, las licencias de que disfrutaban.

Se ha enviado un telegrama al cardenal Segura expresando el sentimiento que ha causado su dimisión a la capilla muzárabe.

EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, DESTITUIDO

Toledo.—Un delegado del gobernador civil se presentó en el Ayuntamiento de Villa de don Fadrique, procediendo a la suspensión de la Corporación.

Estaba constituída por cuatro concejales republicanos y nueve comunistas.

Han sido sustituídos por elementos todos republicanos.

También procedió a la clausura del centro comunista.

En previsión de que puedan ocurrir incidentes, se ha concentrado la Guardia civil.

GRUPOS DE OBREROS AGRICOLAS EN UNA FINCA

Murcia.—En la finca denominada la Cañada, propiedad del ex ministro señor La Cierva, penetró un numeroso grupo de campesinos para impedir a un colono que continuara en el trabajo

La Guardia civil detuvo a dos, que ingresaron en la cárcel.

CONFERENCIA DEL GOBERNADOR CON EL SEÑOR MAURA

Sevilla.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que había conferenciado con el ministro de la Gobernación, quien le dijo que el Gobierno está muy preocupado por la situación que pueda crear la recogida de la aceituna y que procederá enérgicamente, para evitar que se pierda esta riqueza.

LA PROPAGANDA ELECTORAL, SUSPENDIDA

Valencia.—La autoridad gubernativa, en vista de la excitación reinante, ha suspendido todos los actos de propaganda electoral.

En Alcudia de Carlés, los ánimos están excitadísimos.

La guardia civil detuvo a diez individuos, trayéndolos a Valencia e ingresando en la cárcel.

HUELGA RESUELTA

Bilbao.—Ha quedado resuelto el conflicto de Vilcox, en cuya factoría los obreros desde el lunes estaban haciendo la huelga de brazos caídos.

TREINTA Y DOS ANCIANOS INTOXICADOS, Y NUEVE FALLECIDOS

Elche.—En el asilo de ancianos de esta localidad, se ha registrado una verdadera tragedia, motivada por haber ingerido lo sasilados embutido en malas condiciones.

Los intoxicados fueron treinta y dos, y de éstos, nueve han fallecido ya.

El suceso ha producido honda consternación en la ciudad.

RIVERA

DOCTOR

A. DE PRADA GARRIDO

Profesor A. de la Facultad de Medicina

De la Beneficencia Municipal

FIMATOLOGIA

(Tuberculosis pulmonar)

AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

Pintura DUCO Legítima

Estación de servicio autorizada

:: D U C O ::

*

PRIETO, REDONDO Y C.º

FRIVOLIDADES

ARTE CASERO

Con vestidito de crespón blanco, lleno de jaretas y volantitos, evocador de la moda de 1830, Mari-Te nos recibe sonriendo en su nueva casita.

María Teresa o Marité, como los íntimos la nombran, es una de estas mujercitas modernas que saben hacer de su vida una lección de energía.

Huérfana desde la niñez, vivió en casa ajena, donde cariño y pan anduvieron escasos, y al llegar a la edad conveniente, compartió las tareas del almacén, donde sus parientes la emplearon para que ayudase a su sostenimiento, con los estudios que le han dado la independencia económica que hoy disfruta.

Marité logró ganar unas oposiciones del Estado, y además lleva los libros de una casa comercial en las horas que estas ocupaciones oficinescas le dejan libres; y como recientemente falleció la tía en cuya compañía vivía y no era cosa de quedarse a vivir con los primitos jóvenes, Marité se decidió a "poner su cuartito", donde nos recibió, celebrando el te de inauguración con toda alegría y cordialidad.

La casa es chiquitina, pero el buen gusto impera en ella, y el orden y el confort tienen allí su acogida más plena. Marité, con esa coquetería de la mujer novata en lides domésticas, nos va explicando los pormenores de su arte casero; cómo fué ella misma quien decora las paredes, comprándose el barniz en la droguería, y cómo sin otro auxilio que su depurado buen gusto, logró hacer de su modesta habitación, un casi palacio.

Nos explicó el conflicto en que se vió para ocultar la presencia de los baúles en una casita tan reducida que no tiene ni un cuarto capaz de ser destinado a ropero, y cómo gracias a su ingenio y a unas colchonetas hábilmente colocadas, quedaron los baúles convertidos en divanes de grata presencia, tapados con unas telas de vistosos colorines y bajo coste.

Tenía Marité una linda y numerosa colección de postales, recuerdo de pretéritas amistades y estas postales le sirvieron para decorar el pasillo de su vivienda, poniendo un friso de buen gusto y animación verdaderamente especial.

Sorprendidas las amiguitas de estas artes domésticas, celebraron las habilidades de Marité, diciendo que no sospechaban en ella tales habilidades.

Yo no me sorprendí; yo esperaba ya que Marité poseyese dotes admirables de mujercita de hogar, porque precisamente la mayor feminidad, la más exquisita y perfecta está en esas menudas cuestiones domésticas, en hacerlas espirituales y dúctiles, amables y llenas de gracia.

Y por eso hemos proclamado, a la hora de los brindis, a Marité, reina de las mujercitas de hogar.

MUÑECA

(Prohibida la reproducción).

UNA MEMORIA DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Se ha publicado la Memoria correspondiente a la liquidación, revisión y transformación del Patronato Nacional del Turismo, que ordenó el Gobierno provisional de la República en su decreto de 23 de Abril. Adelantémonos a decir que se trata de un trabajo extenso, en el que ha puesto buena voluntad el Director general del Turismo, señor Rodríguez Porrero; pero que es lástima se vea empañado por algunas cosas subjetivas que en nada empecen a la propaganda turística objetiva.

La Memoria abarca estos cuatro puntos:

Primero. Liquidación de contratos y presupuestos en curso que no debieran continuarse.

Segundo. Examen de la gestión anterior, formulando las propuestas que correspondan.

Tercero. Modificaciones de servicios que el interés público aconseje no suprimir; y

Cuarto. Revisión de expediente de personal y reducción de éste.

El señor Rodríguez Porrero hace un examen detenido y escrupuloso acerca de esos extremos.

¿Cómo ve el turismo su actual director general? He aquí unos párrafos de la Memoria:

"Satisface, evidentemente, una necesidad espiritual, ilustrando y enseñando a las gentes, interesándolas en el conocimiento del arte y de la historia, dándoles a conocer las riquezas y los tesoros artísticos de su país, contribuyendo grandemente, en una palabra, a elevar el nivel cultural del mismo; razón por la cual este Organismo debe preocuparse de modo preferente en hacer extensivos los beneficios del turismo a las clases humildes, dando así satisfacción cumplida a las exigencias de un régimen como el actual, ampliamente justo y democrático.

En su aspecto económico, no hay duda alguna que produce enormes beneficios y que puede constituir en España, y de hecho constituye en el extranjero, una de las mayores fuentes de riqueza del país.

Por lo que hace referencia al nuestro, produjo el pasado año más de 440 millones de pesetas. Y eso que atravesábamos entonces un agitado período de indecisiones e inquietudes políticas y sociales, que daban lugar a que en el extranjero se creyera que vivía el pueblo español sumido en un verdadero mar de anarquía. Siete mil millones de francos anuales produjo en Francia el turismo los pasados años; tres mil millones de liras en Italia, y en Suiza, sólo el turismo americano deja unos cuatrocientos millones de dólares al año, y hay que reconocer que, si importantes son, efectivamente, en estas naciones sus atractivos de turismo, no menos lo son en el nuestro, rico en existencias artísticas, recuerdos históricos, animadas playas, salutíferos balnearios, lugares de extraordinaria altura y prodigiosa belleza, en donde poder practicar con ventaja los ejercicios modernos del alpinismo.

Francia gasta en su propaganda turística unos 250 millones de francos al año, de los cuales satisface el Estado una quinta parte. Ultimamente se trata de que la participación del Estado sea mayor, dada la gran riqueza que el turismo representa para el país.

Alemania gasta unos 100 millones de marcos al año en propaganda turística.

Italia, Suiza, Hungría y Checoeslovaquia, invierten en propaganda turística cantidades superiores a las de España.

No puede concretarse la cifra que la U. R. S. S. invierte en su propaganda turística; pero, según noticias recibidas, la consignación para fomento del turismo en Rusia es superior a la de cualquier otro país de Europa.

Para que el turismo pueda cumplir con eficacia sus esenciales fines, en el doble aspecto de que queda hecho mérito, precísanse unos ingresos proporcionados, un personal selecto y bien dotado, una organización adecuada y una serie de iniciativas inspiradas en la previsión y en la enseñanza."

Las ideas e iniciativas que el señor Rodríguez Porrero expone son, en síntesis, las siguientes:

Poner en explotación todos los valores turísticos nacionales, sin limitarlos a los sitios clásicos, y no olvidando Galicia y Asturias.

Fomentar la industria hotelera por medio del Crédito Hotelero, procurando una unificación de precios, según la importancia del hotel y las comodidades que ofrezcan a los viajeros.

Conservación y construcción de carreteras.

Mejora del material ferroviario, horario cómodo, supresión de enlaces, adecentamiento de estaciones, desaparición de mendigos, etc.

Facilidades al turismo internacional para que toquen en Cádiz o Vigo con sugestión para la visita respectiva a Andalucía o Galicia y Asturias.

Facilidades para el intercambio turístico entre Portugal y España.

Explotación de la pesca del salmón en España.

Fomento de albergues, hosterías y paradores.

Propaganda activa por la imprenta, cursos de conferencias y emisiones radiadas, exposiciones de fotografías de interés turístico, etc.

Mejora de los balnearios con auxilios del Crédito Hotelero.

Intensificación de deportes.

Propaganda de Prensa nacional y extranjera, concediendo publicidad con arreglo a tarifas.

Creación de "carnets" de turismo, que son verdaderas cartillas de ahorro con cupones canjeables por billetes de ferrocarril y de vapores.

Publicación de guías gráficas.

Organizaciones de excursiones escolares por España.

El programa, como se ve, es acertado. Cuanto de él se vaya realizando será un bien, porque la riqueza turística nos hace mucha falta, y más ahora en que puede compensarse con ella el saldo desfavorable de nuestra balanza de cuentas.

CASA.—Se vende de nueva construcción, capaz para siete camas, precio 7.500 pesetas. Afueras de Sánchez Ruano, Travesía de Pedega. Para informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 30.

TRIGO.—Manitoba número 1, para siembra, de otoño y primavera, de gran rendimiento, a 56 pesetas 100 kilos. Pedidos a Gustavo Rodríguez, Cañizal (Zamora).

ARRIENDO de magníficos locales, propios para la instalación de cualquier industria, con preferencia garage. Informarán, Paseo de Canalejas, 29, Garage Madrid-Lisboa.

10-5

PERDIDA.—De la dehesa El Salto del Gitano (Ciudad Rodrigo), se ha extraviado una novilla de tres años, jarda, con la cabeza negra, cornibaja. Se ruega indiquen su paradero a Francisco Báez, en dicha dehesa.

4-3

HOLANDESAS

Han salido para la Montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón de novillas el próximo día 6 del corriente mes de Octubre.

4-3

TRIGO, de siembra de Monegros, se vende en la finca "Las Landas" (carretera de Cabrerizos), Salamanca.

7-a-5

SE ARRIENDA, en pública subasta, en Tamames, el día 4 del corriente, 773 hectáreas (mil doscientas fanegas) de barbecho, de éstas, la mitad no se alza durante el año; no habiéndose adjudicado en primera subasta, por falta de postor.

3-2

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96. -a-

LAVADERO MECANICO DE LANAS.—Se lavan lanas usadas de colchones; especialidad en lanas nuevas para los mismos. Alejandro Diego. Mercado Antiguo, 2.

30-a-26

OTOÑADA.—Se arrienda la otoñada de la dehesa Ventosilla (junto a la estación del Pedroso), para 500 ovejas. Darán razón, en dicha dehesa, o en Alcubilla, Juan Antonio Fraile.

5-a-5

PORTAL, con trastienda, propio para Bar o cualquier industria. Alquílase, Meléndez.

6-a-5

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

UVA FINA, blanca y tinta, se vende en "La Viña", de Doñinos de Salamanca.

8-4

AMA DE CRIA, de diez y nueve años, leche abundante, se ofrece para criar en su casa, en Salamanca. Informes, Placentinos, 6.

3-3

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

EXTRAVIO.—En la estación del ferrocarril de Salamanca, se extravió el día 28 de Septiembre, un cinturón de caballero, con las iniciales J. P. Se gratificará a quien lo entregue en el reservado del café Pasaje, a Antonio Tomás.

3-3

SE ARRIENDA el local donde estuvo establecida la tienda de comestibles "Los Cubanos", en la calle de la Rúa, números 13 y 15. Para tratar, con el dueño, en la misma casa, de doce a una y de cinco a seis, piso primero.

4-4

Las Facultades de Economía

Una propuesta de estudio

Con motivo de la celebración en Madrid del XX Congreso de Estadística, los miembros permanentes del Instituto Internacional de La Haya, señores Vandellos y De Miguel, y el catedrático de Universidad, señor Fernández Baños, se han dirigido al ministro de Instrucción pública en solicitud de que en el plan de estudios de las futuras Facultades de Economía se incorporen las siguientes disciplinas científicas:

a) Matemáticas aplicadas a las ciencias económicas.
b) Metodología estadística y estadística aplicada.
c) Doctrinas y sistemas económicos.
d) Economía pura.
e) Economía aplicada.
f) Hacienda pública y privada.
g) Organización social de los factores de la producción.

Alrededor de este núcleo de enseñanzas, cuya amplitud determinará el Gobierno, conviene organizar numerosos cursos breves de especialización (a elegir por los alumnos el número que el Gobierno estime indispensable), entre los cuales pueden figurar, desde luego, los siguientes:

Cálculo de probabilidades.
Teoría y aplicación social de los seguros.
Política aduanera.
Economía agraria española.
Economía industrial española.
Economía comercial y trasportes en España.
Historia de la Economía española.
Evolución de los sistemas económicos hacia formas socialistas.
Bolsa y Banca.
Política monetaria española.
Organización científica del trabajo.
Matemática financiera.
Análisis de los balances de las grandes empresas.
Legislación sobre documentos mercantiles.
Estudios de la demografía española.
Política de abastos.
Construcción de barómetros económicos.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1018.

OBSERVACIONES

CONTRA EL PESIMISMO

No hay forma de huir a esos momentos de tedio, de pesimismo oscuro que, a veces, nos asaltan en la marcha por la vida como salteadores nocturnos del pensamiento. Y a las veces triunfan por el instante de la voluntad y parecen presidir nuestras normas cierto lapso de tiempo durante el cual preside a todos nuestros pensamientos una secreta inclinación al abandono, a la dejación del esfuerzo constante, que es el impulso que guía la inteligencia.

Según la impresionabilidad de cada cual, el pesimismo tiene localizaciones más o menos difíciles de vencer, y nosotros, enfermos pasajeros de ese mal, vamos a dar una fórmula sencilla que lo alivió, sin discutir siquiera que el remedio más eficaz es la férrea voluntad, que, ¡ay!, algunas veces no es tan dócil como quisiéramos al capricho de nuestros pensamientos.

¿Quién no tuvo en algún momento una mujer que le inquietara por sus pasos? La madre, la enamorada que espera, son siempre seres aptos para un sacrificio potencial que, de vez en cuando, se convierte en actual para demostración fértil de ese sentimiento aún no definido que titulan amor. Los breves consejos, las misivas plagadas de pueriles advertencias, son el indicador real de ese interés femenino, siempre en tensión, que despierta casi todo hombre, y que se traduce en esas cartas admirables—admirables por la sencillez—que trazó una mano de mujer al servicio de un sentimiento de cariño.

La letra de mujer es siempre una valiosa presa, pero cuando las engarzó Amor—sin distingos de pasión—adquieren un supremo valor de armas defensivas para el sér amado.

Cuando viene el hondo problema a conturbarnos con su horizonte preñado de densas brumas, si tenéis a mano la carta de mujer cariñosa que recibísteis un día, cuando el ambiente estaba a vuestro alrededor saturado de olor a vida fecunda y victoriosa, os puede resolver el aciago del momento. Leyendo con atención, al retrotraeros al feliz instante, en las tonificadoras letras hallais el espolique que aviva la inteligencia para batallar de nuevo contra el pesimismo de ahora, y si contais con una correspondencia actual o pasada, releyéndola y adentrándoos en el pasado, vuestro descontento momentáneo habrá encontrado un enemigo digno de él.

Tal vez será porque, habiéndolo yo experimentado frecuentemente, dé a mi remedio anti-pesimista más valor del que como curandería anticientífica se merece; pero como la receta es barata y casi todos podéis tener en vuestra farmacia casera una carta de mujer, cuando el fracaso quiere hacer mella en vuestro espíritu, probad, abstrayéndoos de todo, a leer con calma, que yo sé de algunos que curan radicalmente de sus temporales dolencias pesimistas con el supremo encanto de una lectura de letra femenina, que, en ausencia de la que escribió, es el compañero eterno del combate de la vida.

A.

HACEN FALTA OBREROS.—Necesito obreros para arrancar encinas, trabajando por quintales de corteza. Para informes, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

8-7

Vidrieras.—Se venden dos juegos de puertas vidrieras en buen uso. Informes, Plaza Mayor, 26 y 27, segundo.

4-3

"EL ADELANTO„ EN LA PROVINCIA

En Ciudad Rodrigo

Inauguración de curso en el Instituto y el Seminario.—En el Instituto

El día primero del actual, con la solemnidad de costumbre, se inauguró en el Instituto de Segunda Enseñanza de ésta, el curso académico de 1931 a 1932, a cuyo acto asistieron el director de dicho Centro docente, don Marcial Escribano, y los profesores, don Alejandro Cuesta del Muro, don Joaquín Gaite Veloso, señorita Matilde Martín González, don Mateo Prieto Sánchez, don Miguel López, don Adrián Vasconcellos, don Joaquín Jiménez y don José Ubaldo Gómez; el excelentísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Manuel López de Arana; el diputado provincial, don Aristóteles González Riesco, que ostentaba al mismo tiempo el cargo de alcalde, por estar ausente el señor Aparicio; el concejal, don Martín Rengel González, y el secretario, don Juan Cabezas Pérez; el rector del Seminario, doctor don Eusebio Obregón; el vicerrector, don Saturnino Moro; los canónigos en representación del Cabildo, don Joaquín Román Gallego y don Serafín Tella Gallego; el capitán de la Guardia civil, el inspector municipal, don Angel Moral y Villar; el registrador de la Propiedad; don José Manuel Hidalgo, y el profesor, don Martín Romo Sexmero; el jefe de Telégrafos, don Manuel Posadas Nava; el director del Seminario local, señor Román Gallego, y las representaciones de la prensa, y por último, los alumnos de dicho centro.

Constituída la presidencia por el director, señor Escribano, claustro de profesores y autoridades; el profesor-secretario, don Alejandro Cuesta, dió lectura de la Memoria con toda clase de detalles y pormenores, que estaba admirablemente hecha, y a continuación, el presidente, señor Escribano, en nombre del Gobierno de la República, declaró abierto el curso de 1931 a 1932.

Seguidamente, todas las autoridades e invitados, pasaron al despacho del director, donde por los profesores, fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Por nuestra parte, agradecemos la atención que tuvieron de invitarnos al acto.

En el Seminario Colegio

El día 30 del pasado, también con solemnidad grande, tuvo lugar en el Seminario-Colegio de esta ciudad, la apertura del curso académico de 1931 a 1932.

Asistieron el excelentísimo señor obispo, doctor don Manuel López de Arana; el claustro de profesores del Seminario, Cabildo Catedral, los profesores del Instituto don Alejandro Cuesta del Muro y don Adrián Vasconcellos; el presidente del Casino, don Martín Rengel; otras personalidades e invitados.

Discurso del señor Ledesma

Dió comienzo el acto con una misa solemne, y seguidamente, el beneficiado-organista, don Cándido Ledesma Santos, pronunció un elocuente discurso sobre las bellas artes, haciendo resaltar la más bella de todas ellas, que es la música.

Hizo una brillante y completa descripción desde su origen hasta nuestros tiempos, y dijo que, tanto en la profana como en la divina, eleva los sentimientos hasta la sublimidad, por lo cual dice que, sin duda alguna, es llamado el divino arte.

Discurso del Prelado

Seguidamente, el culto prelado de esta diócesis, excelentísimo señor doctor don Manuel López de Arana, con su proverbial elocuencia, se dirigió a los estudiantes y les recomendó lo mismo que S. S. el Papa actual con motivo de su jubileo: Piedad hacia Dios de la Eucaristía, Sacramento integral de la vida cristiana hacia la Santísima Virgen y hacia el Pontífice, vínculo de unión de toda la iglesia. Espíritu de pureza, ornamento supremo del sacerdocio y disciplina.

Declarado abierto el curso académico de 1931 a 1932 por el doctor López de Arana, todos los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Notas de sociedad.-Varias noticias

Felizmente ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Angela Valls, esposa del médico don Andrés Lorenzo Brusi.

—Ha llegado de Fuente de San Esteban, para pasar unos días en ésta, doña Matea Martín, viuda de Hernández, madre del jefe de Telégrafos, don Angel Hernández.

—Durante estos días, se están celebrando en la iglesia parroquial de San Pedro, de ésta, un novenario de misas por el alma del padre del profesor de este Instituto, don Miguel López, siendo grande la asistencia de sus amistades.

—Ha fallecido en ésta el suboficial de Ingenieros, destinado en Salamanca, cocinero del Seminario, don Fermín Trinchet Avila.

—Regresó de Salamanca, el director de este Instituto, don Marcial Escribano.

—Marchó para Madrid, el abogado y juez municipal de ésta, don Luis H. Mirueña y su hijo Agustín.

—Regresó de Madrid, el médico forense de ésta, doctor don Marcelo S. Manzano.

—Marchó para Madrid, el industrial don Manuel Hernández.

—Regresó de Huesca, donde pasó unos días con sus hijos, el maestro y oficial de Secretaría de este Ayuntamiento, don José Hernández, y su preciosa hija.

—Ha sido ascendido a comandante, el capitán del cuerpo de Inválidos, nuestro paisano y amigo, don Prudencio Rodríguez, hijo del coronel señor Rodríguez Rivera.

—Regresó de Salamanca, el teniente de la Guardia civil, don Maximino Hernández, y el abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Juan Cabezas.

—Encuéntrase bastante mejorada, doña Belisaria Cuadrado, y la madre de doña Josefa González, viuda de Valls.

—Se ha encargado del Juzgado municipal, el juez suplente, don Amós Belmonte.

—Días pasados fué pedida la mano de la bella señorita Petra Mangas, para el competente contable de la fábrica "María Rosa", don Miguel Jiménez Calvo.

Entre los novios se han cruzado varios regalos.

La boda se celebrará el día 7 de Noviembre próximo.

—Después de pasar en ésta una temporada con su familia, los señores de Martín, jefe de esta estación del ferrocarril, ha marchado para Madrid la bella y elegante señorita María Luisa Gómez.

S. VEGAS ARRANZ

En Ledesma

LA FIESTA DE LA SOCIEDAD OBRERA.-OTRA FIESTA A SAN MIGUEL.-NOTAS DE SOCIEDAD

La Sociedad obrera de Socorros Mútuos "La Bletisense", establecida hace muchos años en esta villa, celebró el domingo último, con toda solemnidad, la fiesta que anualmente dedica a su Patrona, la Virgen del Carmen.

A las nueve y media de la mañana tuvo lugar la procesión de la imagen, que recorrio el acostumbrado trayecto, asistiendo los socios, con su junta directiva al frente.

A las diez se celebró misa en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, en la que el eminente orador sagrado don Cándido Verdejo Marcos, pronunció un elocuentísimo sermón, ensalzando la admirable obra de paz y de cordialidad que realizan las asociaciones que, como la Bletisense, no olvidan las normas que la doctrina de Cristo hubo de trazar a la humanidad, alentándoles para que, sin desmayos, prosigan el camino emprendido, y encareciéndoles que continuaran con su devoción a la Virgen del Carmelo, bajo cuyo patrocinio se colocó la Sociedad en la ya remota época de su constitución.

Por la tarde, y en honor de la Bletisense, tuvo lugar, en el espacioso campo destinado a estos deportes, un magnífico partido de fútbol entre el equipo Juventud, de Salamanca, y el Athlétic Club, de Ledesma, encuentro que había despertado gran expectación.

Asistió gran número de aficionados y los socios de la Bletisense con su bandera y banda de música, obteniéndose de la venta de localidades una buena recaudación, que los jóvenes equipiers cedieron en beneficio de la Sociedad.

Como la reseña del encuentro, en el momento de publicarse ésta, habrá aparecido ya en EL ADELANTO, nos abstenemos de dar más detalles acerca del mismo. Diremos únicamente que el partido gustó y que, una vez más, quedó patentizado que tenemos en esta villa un equipo que puede contender dignamente con los mejores de la provincia, como lo ha demostrado en siete partidos consecutivos, en seis de los cuales logró una victoria resonante, y en el último, contendiendo con los mejores elementos de Salamanca, no se dejó quitar el puesto conquistado, ya que el resultado del mismo fué un honroso empate a uno.

Terminado el encuentro, se organizó un brillante baile en el Salón Español, en honor de los excursionistas salmantinos, asistiendo lo mas escogido de nuestra juventud y las más distinguidas familias de la localidad.

A las nueve y media de la noche tuvo lugar una velada en el teatro de la Palma, donde el Orfeón Obrero, que dirige el socio don Gerardo Sáez, cantó, con gran afinación, delicadas composiciones, y la banda de música interpretó lo más escogido de su repertorio, recibiendo ambas organizaciones musicales calurosos y merecidos aplausos.

Se puso en escena la bonita comedia en dos actos, del inolvidable Vital Aza, "El Afinador", interpretada por las señoritas Concha Hernández, Araceli Moreno e Isabel García, y los señores don Leopoldo Val, don Ignacio Sánchez, Juan Mayorga, Celso y Antonio Pereña y Jesús Hernández.

Todas y todos estuvieron a envidiable altura en sus respectivos papeles, escuchando también grandes aplausos, terminando tan agradable fiesta a la una de la madrugada.

La concurrencia a todos los actos celebrados fué enorme, constituyendo un éxito indiscutible de organización y mereciendo por ello plácemes unánimes la Sociedad Bletisense, y muy especialmente su junta directiva, integrada por los señores don Victoriano Velasco Prieto, presidente; don Juan Domínguez Tapia, vicepresidente primero; don José Tapia, vicepresidente segundo; tesorero, don Aniano Siesto Iglesias; vicetesorero, don Santos Pérez Curto; secretario, don Ramón Iglesias Conde; vicesecretario, don Elías Guerra Arteaga, y vocales, don Hipolito Hernández Andrés, don Manuel Delgado, don Esteban Rodríguez Vicente y don Melitón Arnés Arroyo.

La gestión de esta junta, que no podemos pasar en silencio, como la de las que le precedieron en la dirección de la Sociedad, viene siendo tan acertada, que bien puede decirse que pocas sociedades de este género, apartada desde su fundación de toda intervención política, han llegado a alcanzar mayor grado de prosperidad, haciéndose acreedora a la general estimación, bien puesta de manifiesto en la cooperación que todas las clases sociales prestan a su obra cuantas veces son requeridas al efecto.

Y como notas breves para la historia de la Bletisense, diremos que ésta adquirió, hace algunos años, un buen local, destinado a domicilio social, en el que ha introducido importantes mejoras, habiéndolo dotado en el último mes de excelente servicio de retretes y aguas corrientes, beneficio del que también disfruta la escuela de niñas que en uno de sus salones se halla establecida.

Para conseguir estas mejoras, ha realizado la Sociedad cuantiosos gastos, lo que no ha obstado, en ningún momento, para que todos sus fines hayan estado cumplidamente atendidos, disponiendo en caja de una importante suma en metálico.

Puede, pues, decirse, que su grado de prosperidad, que evidentemente progresa de día en día, es envidiable y la coloca a la cabeza de sus similares de la provincia, teniendo a su frente personas que de ello se preocupan con admirable constancia y sin desalentar al tropezar alguna vez con dificultades de orden económico que pudieran oponerse a su desenvolvimiento, que son vencidas, sin reparar en medios, por los socios, entre los que se cuenta un buen número de ellos protectores de la gran obra, y que por plausible altruismo y simpatía hacia la clase obrera le prestan más eficaz cooperación, número que ha aumentado considerablemente en el año actual, gracias al celo y a las activas gestiones de la junta directiva.

Que no desmayen unos ni otros para proseguir esta obra social humanitaria que tan excelentes resultados ha producido en Ledesma, y a todos nuestro aplauso y nuestra admiración por los lisonjeros resultados obtenidos, que, a no dudar, han de verse acrecentados en tiempos futuros.

—Los vecinos de la suprimida parroquia de San Miguel, dedicaron, como en años precedentes, una brillante fiesta a su patrono.

La víspera se celebró una animada verbena, y el día del Santo tuvo lugar solemne misa en la iglesia dicha, y por la tarde, procesión, viéndose ambos actos muy concurridos.

También, ¿y cómo no?, se celebró un baile en el Casino, que estuvo animadísimo, y buen número de cofrades completaron la fiesta con una suculenta merienda, extramuros de la población, donde reinó gran cordialidad y alegría.

—Después de pasar una temporada con sus padres y hermanos, salieron para Bilbao el funcionario de aquella Central telefónica, don Julián Hernández Martín, señora e hijos.

—También salió para Alicante, donde pasará el invierno, como de costumbre, el catedrático honorario de aquel Instituto, don Victoriano Nuño Beato.

—Y para Madrid, después de pasar una temporada en ésta con sus padres, el doctor en Ciencias y director del Laboratorio Central de Aduanas, don José Beato.

EL CORRESPONSAL

Ledesma, 931.

En Alba de Tormes

Apertura de curso en el Colegio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Se ha celebrado en esta villa la apertura del curso en el Colegio de Segunda Enseñanza de Nuestra Señora del Perpeuto Socorro.

Tuvo lugar el acto en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habiendo sido invitadas distinguidas familias, autoridades, etcétera.

Presidió el alcalde, don Lorenzo Sánchez; el director del Colegio, don Alonso González Cuello; teniente de la Benemérita, don Ramiro Alonso; el párroco, don Matías Monzón; Reverendo Padre Prior y Padre Eugenio, carmelitas.

También se encontraban presentes los concejales don Gonzalo Santa Ursula, don José Pérez, don Isidoro Hernández, don Antonio Domínguez, don Jesús A. Sinobas, don Luis Cordero y don Jaime Briz.

El alcalde pronunció un breve discurso, congratulándose del acto que se estaba celebrando y al que asistía en nombre del Ayuntamiento, que principalmente es el que más debe sentirse satisfecho y el que debe prestar más apoyo al desenvolvimiento del Colegio.

Tuvo frases de elogio para el director, doctor en Letras, y caballero que ha sabido conquistar el aprecio y el respeto de todos.

A continuación, el director, don Alonso González Cuello, pronunció unas palabras agradeciendo al Ayuntamiento de Alba de Tormes la sinceridad y acogida, en el acto de inauguración del curso, que le habían dispensado y a las cuales procuraría corresponder, trabajando siempre por la prosperidad del Colegio, y de la villa, para que los resultados de la enseñanza puedan ir encaminados a ello.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Suscripción para los obreros sin trabajo

Digno del mayor elogio es el gesto generoso y altruista que ha realizado la villa de Alba de Tormes, al cooperar de una manera que evidencia los sentimientos de la villa donde reposan los restos de la Mística andariega.

La suscripción en favor de los obreros sin trabajo es un éxito rotundo, ya que ha alcanzado una cifra considerable, merced a la cual encontrarán trabajo gran número de obreros.

El rasgo de Alba de Tormes bien pudiera ser tenido en cuenta, y por ello, nosotros, nos complacemos en hacerlo resaltar.

Las cantidades recaudadas serán depositadas en la Sucursal del Banco del Oeste de España, de Alba de Tormes, a nombre de la Comisión recaudadora, y cuyo importe será invertido en obras, de las que se dará cuenta detallada en su día a los donantes, así como públicamente a todos los vecinos de la villa.

Don Luis Zúñiga, 1.000 pesetas; don Salvador Rodríguez y sobrino, 1.000; excelentísimo señor duque de Alba, 1.000; don Emilio Zúñiga, 500; don Alfredo Ruvira (Registrador), 500; don Bernardo Corredera, 500; don Heliodoro Gutiérrez, 250; don José García y García, 250; don Antonio Estella, 250; don Angel Espina, 250; don Alejandro Camino, 200; don Alvaro Villapecellín, 150; don León González, 150; don Gerardo Saro (Notario), 150; don Celestino Pérez Gallego, 125; don Eusebio Camino, 100; señora viuda de Aurelio Moro, 100; don Félix Briz Díaz, 100; don Francisco Alvarez Polo, 100; don Celedonio Sánchez, 100; Comunidad de Padres Carmelitas, 100; don Emilio Sánchez Ferrero, 100; don Pablo Nieto, 100; señora viuda de Mosquete, 100; don Jerónimo García Narros, 75; don Tomás Hernández, 75; don Ricardo Escudero, 50; don Félix Jabato, 50; don José Acebedo, 50; don Antonio Domínguez, 50; don Vicente Elena, 50; don Baldomero Domínguez, 30; Comunidad de Isabeles, 25; don Lucas Santos, 25; don Gabriel Sánchez, 25.

Don Juan Martín de la Fuente, 25; don Antonio Patrocinio, 25; don Manuel García Carrero, 25; señora viuda de Nicolás Sánchez, 25; don Pascual Yáñez, 25; don Andrés Martín, 25; don Jerónimo Santos, 20; don Adolfo Alonso (maestro nacional), 15; doña Esperanza Rodríguez (maestra nacional), 15; doña Asunción Sánchez (maestra nacional), 15; doña Josefa López, 15; don Eulalio Cosme, 10; don Severino Cosme, 10; don Juan Moreno, 10; don Pedro Sánchez Fuentes, 10; don Aquilino Dueñas, 5; doña Jenara Carrasco (maestra nacional), 5; don Juan García, 5; don Facundo Naharros, 5; don Joaquín Hernández, 5; don Antonio Rodríguez, 5; don José Cuadrado, 5; doña Eugenia Cantos, 5; don Luis Valle (O. Cárcel), 5; don Jaime Briz López (primer teniente alcalde), 25; don Bernabé Reyes Salazar (concejal), 50; don José Pérez Cervino, idem, 25; don Gonzalo Santa Ursula Martín, ídem, 25; don Tomás oRdríguez Rubio (secretario), 50.

Don Emilio Clavijo, 1.000 pesetas; don Agustín Sánchez Manzanera, 1.000; señora vizcondesa de Garcigrande, 1.000; don Luis Clavijo, 500; don Francisco Ramos Pascua, 500; don José María Lamamie de Clairac, 500; don Francisco Sánchez Bordona, 250; señora viuda de Bordona (doña Teresa), 250; don Alberto Alvarez, 250; doña Anita Calvo, 250; don Natalio Martín, 150; don Antonino Zapatero, 150; don Manuel Campos, 150; don José Pérez Gallego, 125; doña Paula Sánchez González, 125; don Matías Monzón (párroco), 100; don Juan Escudero, 100; don Juan Higueras Sabater (juez), 100; don Elías Salgado (veterinario), 100; don Ignacio Perlines, 100; Comunidad de Madres Carmelitas, 100; don Gabriel Herrero Timón, 100; señoras hijas de Manuel Pardo, 100; doña Narcisa Villapecellín, 75; don Julián Rodríguez, 75; don Francisco Alvarez de la Fuente, 50; don Manuel Martínez, 50; don Luis Acevedo (médico), 50; doña Concepción Alvarez, 50; don Eugenio García, 50; doña María Trapero, 50; Comunidad de Benedictinas, 30; don Leopoldo Sánchez (médico), 25; don Miguel Vicente, 25; don Elías Vicente, 25; don Juan Antonio Campo, 25.

Señora viuda de Bernardino García, 25; don Juan Alcón (escribano), 25; don Florentino Vicente, 25; doña Petra Hernández, 25; don Antonio Escobar (correos), 20; don Marcial Rodríguez (jefe telégrafos), 15; don José Pablos (maestro nacional), 15; doña Angela Sánchez (maestra nacional), 15; doña Umbelina Iglesias (maestra nacional), 15; don Bernabé Reyes (hijo), 10; don Santiago Jiménez, 10; don Maximiliano Martín, 10; don Paulino Dorado (jefe cárcel), 10; don Valentín Fernández, 5; don Juan Alamo, 5; don Romás Herrera Cebrián, 5; don Juan Manuel Barba, 5; don Zenón Sáinz, 5; don Antonio Gómez, 5; don Gaspar Rodríguez, 5; señora viuda de Máximo Merás, 5; don Elías Sánchez, 5; don Lorenzo Sánchez (alcalde de ayuntamiento), 25; don Manuel López Nieto (segundo teniente), 10; don Antonio Reyes Gómez (concejal), 25; don Luis Cordero García (concejal), 25; don Agustín Domínguez Martín, ídem, 25; don Jesús Andrés Sinobas, ídem, 15; Sucursal del Banco del Oeste, 250.

EN SEQUEROS

El pasado domingo estuvieron en ésta el coronel, capitán y teniente de Carabineros, revistando las fuerzas de dicho Cuerpo aquí existente.

—Salieron para Salamanca, después de haber pasado entre nosotros la temporada veraniega, el notable profesor de Música don Hilario Goyenechea y su distinguida familia.

—Después de una estancia de breves días salieron, en su automóvil, para Cádiz, el activo industrial don Francisco Alonso y señora.

—Salieron para Salamanca varios estudiantes, entre los que recordamos a don Fernando Ferran, de la Facultad de Medicina; don José María Martín y don Joaquín Rodríguez, de la de Derecho, y la bella señorita Antonia Martín, del Magisterio.

—Hoy sale para Fuente de San Esteban, donde fijará su residencia, nuestro amigo don Alipio Lorenzo, acompañado de su familia.

—El sábado se celebrarán en esta parroquia solemnes funerales por el eterno descanso del alma de doña Irene Gómez, fallecida el 18 del pasado mes.

PEDRAZ

Sequeros, 1.º Octubre 1931.

HUESPEDES.—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confitería de Ceferino, calle de Zamora, o Casa de Centenera.

EN VILLARINO DE AIRES

Nueva lucha en puerta

A juzgar por algunos sueltos, recientemente publicados en EL ADELANTO, relativos a la provisión de la plaza de profesor médico titular propietario de este pueblo, se deduce fácilmente que en él va a tener lugar una nueva lucha más de las que ya existen desgraciadamente entre los dos bandos políticos que aspiran al gobierno interior del mismo y que son, a decir verdad, la disidencia y discordia funestísima entre las familias y convecinos de la misma localidad.

Esperemos, pues, el fallo definitivo del Tribunal juzgador, y celebremos mucho, "muchísimo", que aun siendo estrictamente justo, como seguramente lo ha de ser, no sea una tea más que aumente el mal existente entre pacíficos y laboriosos vecinos, en su inmensa mayoría arrastrados por la fuerza, o tal vez por la convicción, a tomar parte en actos que sólo contrariedades le producen.

Celebremos mucho, repito, que el noble y humanitario ejercicio de la profesión médica en Villarino, no sea un nuevo elemento de que algunos piensen valerse para triunfar de sus adversarios, juego al cual no se ha de prestar en ningún caso (lo decimos seguríisimos y confiados), la propia e innegable dignidad profesional de los contrincantes, en el caso probable y ya anunciado, de que la lucha llegue a tener realidad.

Nada de luchas fratricidas que agotan fuerzas y energías, que darían más positivo resultado aplicadas a otros sectores de la producción nacional; pues como decía esta mañana en el Paraninfo de la Universidad, con motivo de la apertura de curso académico el incomparable maestro de los sabios, don Miguel de Unamuno, nuestra madre España necesita, para no perecer, de todos los trabajadores, sean de la clase que sean, monárquicos o republicanos; todos unidos por el amor al trabajo, a la cultura, que él coloca por encima de toda otra razón a que pueda aspirar hoy nuestra Patria.

¡Paz, orden y cultura!, esa es la redención de España, dice esa alma tan excepcional. ¡Bendita sea!

VALENTIN ASENSIO

EN VITIGUDINO

Se solicitará un Colegio o Instituto de Segunda Enseñanza

En mis notas informativas del jueves último, dí cuenta del acuerdo tomado por la Corporación municipal de citar a los padres de familia y vecinos en general, para estudiar los medios de poderse acoger al ofrecimiento que hace el Ministerio de Instrucción pública, en su decreto de 25 de Septiembre último, para establecer Colegios de Segunda Enseñanza en aquellas localidades cuyos Ayuntamientos lo soliciten.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial se llevó a cabo esta reunión, muy concurrida, bajo la presidencia del alcalde.

Por el secretario, señor Villoria, se dió lectura a la mencionada disposición oficial y seguidamente hicieron uso de la palabra el alcalde, los señores García Estévez, Corbalán, S. Bernal, el concejal don Ruperto Rodríguez, los maestros de la localidad y otras personas más, para considerar de una importancia vital para Vitigudino y pueblos del partido, la creación de un centro docente de Segunda Enseñanza.

Las opiniones de unos y otros fueron muy opuestas en el sentido de si debía solicitarse de los poderes públicos un Colegio o un Instituto.

Se nombró una comisión mixta para con toda rapidez comenzar las gestiones convenientes al objeto indicado, o sea conseguir un Colegio o un Instituto, quedando formada por los señores don Eustasio García, don Higinio Severino, don Tomás Durán y don Iñigo Villoria, estos señores, en representación del Ayuntamiento, y por los vecinos y padres de familia, don Eustasio G. Estévez, don Pedro Sánchez, don Alfredo M. Corbalán y don Angel Mateos.

EL CORRESPONSAL

EN PUENTE DEL CONGOSTO

En el número 14.548 de este diario, correspondiente al día 30 de Septiembre último, aparece publicada una Nota Oficiosa de la Junta municipal del partido republicano-radical-socialista de Salamanca, refiriéndose en parte a este pueblo de Puente del Congosto, y ante las afirmaciones que en ella se hacen, no puede permanecer en silencio el que suscribe, por ostentar actualmente el cargo de alcalde de dicho pueblo y en consecuencia quiere hacer constar públicamente lo siguiente:

1.º Haber visto con agrado el recordatorio que la referida Junta hace a las autoridades gubernativas, y por lo que afecta a este pueblo, también se ha dirigido el autor de estas líneas al excelentísimo señor Gobernador civil, en ruego de que investigue cuanto crea oportuno en averiguación de lo que en esta localidad venga ocurriendo en relación con las manifestaciones que se hacen en la Nota Oficiosa.

2.º Quiero hacer constar y lo afirmo públicamente, que en esta localidad, hasta el día de la fecha, no ha surgido el menor conflicto entre patronos y obreros, y por lo tanto ningún temor he tenido en que pudieran haber ocurrido hechos luctuosos como los desarrollados el domingo último y menos por consecuencia de lo que hubieran podido intervenir los caciques, puesto que no los conozco.

3.º Supongo que la Junta autora de la Nota Oficiosa habrá tenido sus razones para darla a la publicidad; pero me permito para terminar, dirigirla un ruego y es el que, existiendo en esta localidad un Comité local perteneciente al partido republicano-radical-socialista e integrado por personas de reconocida honorabilidad y de arraigo republicano (a quienes perfectamente conoce aquélla) se dirija a ellas solicitando informes concretos y eficaces de todo lo que aquí haya ocurrido y venga ocurriendo relacionado con las afirmaciones que se hacen en la repetida Nota Oficiosa y publicarlas en este periódico; pudiendo tener por seguro la Junta municipal del partido republicano-radical-socialista de Salamanca, que acepto como ciertos cuantos hechos o datos la facilite el Comité de este pueblo, y así podrá el público en general, hacer las apreciaciones que crea convenientes y juzgar en consecuencia.

Puente del Congosto, 1.º de Octubre de 1931.—El Alcalde, **Emerenciano Blázquez.**

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Medias Taki
LAS MEJORES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.

ESTAMPAS PARISINAS

LA GRAVEDAD DEL MOMENTO

Cuanto podamos escribir sobre el momento financiero, no marcaría con exactitud la agitación producida con motivo de las malas noticias que se reciben de Londres.

En París ha causado enorme sensación. Los poseedores de valores ingleses se han apresurado a ir al edificio de la Bolsa de París, ocupando la escalinata del Palacio e intentando penetrar en él para enterarse de las noticias que llegaban de Inglaterra y ver si podían realizar a los más altos tipos cuanto tenían y representaban valores en libras esterlinas.

El pánico ha cundido estos días al saberse que habían cerrado sus Bolsas las principales capitales de los Estados de Europa.

Y, en efecto, la desilusión, en los que aun conservaban esperanzas de solución, ha venido cuando se ha visto que la libra esterlina que se cotizaba a 124 francos, no valía 100.

Opinamos, sin embargo, que Inglaterra, pueblo fuerte, sabrá, en poco tiempo, capear el temporal que sobre ella pesa con amagos de verdadera tragedia.

Y para ello, es de esperar que la nave británica, que ahora navega por el mar proceloso de las finanzas y economía nacionales, recibirá pronto auxilio de Norteamérica y de Francia, únicas que pueden atajar el naufragio con sus acorazadas bancas. Es de creer que ese auxilio se hará efectivo, si se quiere que el mundo no quede desarreglado del todo con la falta de confianza que ha de traer consigo, lo ocurrido en Londres, entre las demás naciones.

Pensando así, este impresionable pueblo de París, que, en los primeros momentos, sufrió muchísimo, ha ido reaccionando y vuelve a renacer en él la confianza en la solvencia de Inglaterra, pueblo que, indudablemente, tiene tantos valores que acabará por solucionar el grave problema que se le presenta, y que, en concepto de muchos franceses, ha sido motivado por el poco acierto tenido en el Gobierno por los laboristas, más atentos a cuidar de la cuestión social, de por sí muy interesante, pero siempre que no hubieran descuidado la política y la económica.

Y, en efecto, las noticias que llegan del archipiélago inglés, demuestran que los habitantes de la Gran Bretaña no dan por perdida su batalla en los campos de las finanzas, sino que, por el contrario, tienen grandes esperanzas de que pronto pase el temporal, que en forma de horrible tempestad, se cierne sobre aquel país.

Francia, sobre todo París, no es pesimista. Aquí se da por descontado que el mal paso de la libra no hará imposible la salvación de la economía británica.

Con los sucesos de Londres han quedado oscurecidos muchos asuntos internacionales de gran relieve, como la próxima visita de Laval y Briand a Berlín, la Sociedad de las Naciones, el desarme, la Conferencia de la Tabla Redonda, los proyectados planes de unión de Estados para llegar a una paz, y sobre todo, la ofensiva japonesa en la China y las amenazas de intervención de los soviets.

JORGE DEBLANC

París.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Han sido declaradas leyes de la República los decretos de Marina ya publicados. También se da fuerza de tal, en todos sus efectos y retroactividad, el decreto de 27 de Agosto del año actual, por el que se aprueban las plantillas del personal técnico administrativo y auxiliar de este ministerio.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.-Consulta: de DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifiliografía

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9 entresuelo, derecha

El señor Galarza ha manifestado en Madrid a los periodistas que una empresa de cinematógrafo le ha remitido una instancia, en la que le pide que en uno de los locales de cine que hay en Madrid, y por vía de ensayo, se den sesiones continuas desde las tres de la tarde, como se hace en París y otras poblaciones de Europa; estas sesiones se realizarán, vendiendo las butacas sin numerar. A juicio de la empresa, esto sería una ventaja para el público, porque se abarataría el espectáculo.

El señor Galarza, por su parte, manifestó que, aunque el artículo séptimo del Reglamento de espectáculos se opone a ello, por lo que respecta a las localidades sin numerar, ya que se trata de algo beneficioso para el público, él mismo llevará la propuesta a la Junta de espectáculos, y en caso de que se apruebe, se concederá, no con exclusivismo a una empresa determinada, sino a todas en general, para que lo realicen todas las que quieran implantarlo por vía de ensayo, y, desde luego, comprometiéndose a no vender más localidades que las del aforo.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

El número del jueves, 1 de Octubre de 1931, del "Boletín Oficial" del Obispado de Salamanca, publica el sumario siguiente:

Fiesta onomástica del excelentísimo Prelado. Gran día misional de la Iglesia. Fiesta de Jesucristo Rey. "Sacra Congregatio Concilii": a) De praecedentia. b) Decretum de habitu eclesiástico a Clericis deferendo. "Sacra Congregación de Sacramentos": Normas sobre las dispensas del impedimento de primer grado con segundo en línea colateral. "Pontificia Commissio ad Codicis canones interpretandos: Dubia soluta. "Collatio dogmatica, moralis et liturgica pro mense Octobri". Lista de señores sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales. Necrología. Ejercicios espirituales en la Residencia de PP. Jesuítas.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales.

PAN Y CARBON, 2

EL DOCTOR

JULIO PELAEZ

ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

FINCA de gran porvenir, vendo en 35.000 pesetas, en las Afueras de Sánchez Ruano; muchísimo terreno lindante con a vía portuguesa, jardín, emparrados, árboles frutales; gran patio y departamentos para cría de aves y todas las comodidades edificadas. Informes, Avenida de Canals, núm. 1. Café. -a-

CASA.—Vendo de planta baja, recién reformada, con todas las comodidades; orientada al mediodía, frente al Noviciado de PP. Jesuítas, calle A, número 16. Informarán, José Manuel Nieto, en la misma calle número 2. 4-1

ESTAMPAS LONDINENSES

EL PROBLEMA DEL DIA

Un golpe para Inglaterra ha sido la rápida caída del patrón oro. El orgullo inglés ha sufrido con esto un gran revés. Era Inglaterra un pueblo rico, un pueblo de una vida potentísima; pero el desgobierno ha traído este mal, que ha de acarrear, con la bancarrota de la libra, la bancarrota del mundo.

¿Causas? Son muy diversas. Casa de mucha hacienda mal administrada, se derrumba con todo cuanto en ella se guardaba. Expliquémonos.

La Gran Bretaña, con su poderoso Imperio, podía hacer frente a todos los problemas. La guerra pudo privarle de muchas de sus riquezas, pero buenos gobernantes la salvaron de la ruina, y, a pesar de la virtual desmembración de sus Dominios, pudo sostenerse perfectamente, y fué el único pueblo de Europa de entre los que habían sido beligerantes y aun de los que permanecieron neutrales, que pudo colocar su moneda a mayor altura que ninguna, con lo que siguió, en lo económico, siendo la primera potencia europea y la reguladora del mercado.

Pero la política, que, a veces, todo lo envenena, y ésta es una ocasión que lo muestra muy claramente, trajo el triunfo del partido laborista, ante el temor de serios peligros que, al parecer, corría la cuestión social.

El Labour Party trabajó con verdadero entusiasmo a las órdenes de hombres inteligentes para conseguir el triunfo de sus candidatos, y si no con una mayoría absoluta, trajo a la Cámara de los Comunes un número de representantes superior al de las demás minorías.

El monarca no tuvo más remedio que entregar el Poder al laborismo, el cual se buscaría colaboraciones en los otros partidos para poder gobernar.

Había que solucionar una cuestión: la de los obreros sin trabajo.

Entraron los laboristas, y su primera medida fué la de acordar un crédito para sostener a los trabajadores. Estos, como era natural, vieron en el nuevo Gobierno el protector de sus intereses, pero no se contó con que el presupuesto iba a ser dañado, y sirvió de estímulo para que los que trabajaban en fábricas y talleres exigieran mayores jornales y declararan huelgas para conseguirlos, forzando, de este modo, a que el capitalismo sucumbiera o cerrara sus industrias. El número de obreros parados fué creciendo cada vez más y hoy aterra saber que, aunque oficialmente no se nos da la cifra exacta, hay cerca de cinco millones a quienes afecta la paralización. Atender a tantos hombres con un semijornal, es lo suficiente para destrozar los más fuertes presupuestos de una nación; como consecuencia natural, ha descendido considerablemente; ha habido necesidad de mover todas las reservas pecuniarias para hacer frente a la situación, hasta que ha venido la caída del patrón de la libra esterlina.

No hay, pues, más remedio, si se quiere salvar al país y al mundo, que iniciar un nuevo resurgimiento del trabajo en todas las fuentes de riqueza, para que éstas aumenten. Pero esto tendrá que resolverse muy lentamente, aunque otra cosa quieran decirnos los economistas de ahora.

PABLO CISNEROS

Lóndres.

(Prohibida la reproducción).

INFORMACION FINANCIERA

Proyecto de intervención oficial en los Bancos alemanes

El Gobierno alemán se propone someter a los Bancos privados del país a una intervención oficial que realizarán Comisarios especiales para cada establecimiento, los cuales serán designados por el Gobierno mismo y podrán exigir a cualquier persona domiciliada en Alemania que indique la cuantía de sus compromisos pecuniarios con personas que residan en el extranjero; examinar la documentación de los Bancos y pedir a éstos cuantos datos crean pertinentes sobre sus compromisos, grado de liquidabilidad, créditos que tiene concedidos, sus participaciones en otras empresas, número de acciones propias que conservan, importancia de sus asuntos en Comisión y valores recibidos en depósito, pudiendo imponer multas hasta de 100.000 marcos en recurso de alzada ante el Ministerio de Economía.

Parece que en Suiza se va a hacer algo en este mismo sentido a través del Banco Nacional, pues allí existen unos 300 establecimientos cuyos balances desde la guerra han pasado de 6.000 a 21.000 millones de francos suizos.

Bonos para el pago de certificaciones de obras públicas

Se dice que el Banco de Crédito Industrial, con la debida autorización del Gobierno, emitirá bonos a tres, seis y doce meses con un interés de 4, 4,50 y 5 por 100, con la facultad de poderlos reintegrar antes de su vencimiento con un descuento de 1 por 100 y los cuales se aplicarán al pago de certificaciones de obras públicas y cancelar en el Banco de España operaciones anteriormente realizadas.

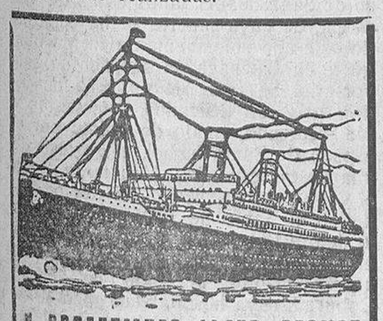

NORDDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

25 Septiembre,
SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

3 Octubre,
WERRA
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

16 Octubre,
SIERRA VENTANA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

6 Noviembre,
SIERRA CORDOBA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

27 Noviembre,
SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escalan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre,
YORCK

10 Noviembre,
KARLSRUHE

8 Diciembre,
YORCK

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase:

Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Nada se sabe de las condiciones de esta emisión ni de las sumas a que alcanzará.

Nueva ley de inmigración en Guatemala

No hace todavía muchos años la entrada y residencia de extranjeros en cualquier país eran completamente libres y no existían para ello restricciones de ningún género.

Es a los Estados Unidos, país de tan rápido como enorme desarrollo y crecimiento, a quien se deben las primeras leyes restrictivas de inmigración, más malthusianas que draconianas, leyes que parcamente al principio, pero con gran intensidad después, se han ido adoptando en la mayoría de las naciones, cuyos Gobiernos creen resolver con ellas el problema de lo que el personaje de Dikens llamaba "exceso de población".

No es ésta ocasión de hacer consideraciones sobre asunto tan interesante y vamos sólo a dar la noticia de que otro país, la antes próspera y siempre bella Guatemala, ha promulgado una nueva Ley de inmigración y extranjería en la que se establece pasaporte para entrar y salir del territorio, que deberá ser expedido o visado de conformidad con las prescripciones que se establezcan.

Se prohibe la entrada de individuos de raza amarilla o negra, de los fugados de presidio, los condenados con penas infamantes, los dedicados a la trata de blancas, los expulsados de otros países por hacer propaganda antisocial, los que comercian con drogas heroicas; en fin, de tanta clase de gentes, que sería más corto y sencillo indicar quiénes son los que pueden entrar y residir.

Pero al final se ve la principal razón de estas restricciones cuando dice la Ley: "Y los que puedan venir a agravar las difíciles condiciones en que se encuentra la nación".

Se establecen, naturalmente, penas para los contraventores, así como para las autoridades que violen esa Ley, y en prueba del criterio de "puerta cerrada" que la informa, baste decir que los extranjeros de raza amarilla o negra que en la actualidad residen allí conforme a las leyes vigentes, pueden permanecer en el país, pero si salen ya no podrán regresar a él salvo en algún caso especial que el Poder ejecutivo determinará y para el que otorgará un permiso que no excederá de dos años.

La producción de automóviles en Bélgica

La producción de automóviles en Bélgica en el pasado año ha disminuido en un 33 por 100 en relación con el año 1929. El retroceso es de 37 por 100 para los coches y de 10 por 100 para los camiones y autobuses. En 1929 Bélgica exportó el 39 por 100 de su producción. En 1930 solamente ha exportado el 20 por 100.

La producción mundial de los metales industriales

Según las estadísticas de la Metal C.º, de Francfort, la producción mundial de cobre en 1930 ha disminuído en un 17 por 100, la del estaño en un 9 por 100 y la del plomo y el zinc, en un 4 por 100. Por otra parte, el consumo mundial en dicho año ha disminuído en las siguientes proporciones: el cobre 18 por 100, el aluminio, 24 por 100, el estaño 14 por 100, el plomo y el zinc 11 por 100.

La producción de automóviles en los Estados Unidos

El departamento de comercio de Wáshington anuncia que durante el pasado mes de Julio salieron de las fábricas norteamericanas 218.791 automóviles, contra 250.657 en el mes de Junio y 265.533 en Julio del año pasado.

CURSO DE CONFERENCIAS

Los problemas de las provincias, tratados por sus diputados

La Sección Sociológica del Fomento de las Artes está organizando un ciclo de conferencias sobre los problemas vivos de las provincias a cargo de sus respectivos diputados.

Pretende con ello la Sección Sociológica, poner en comunicación a las nutridas colonias regionales residentes en Madrid, con los representantes de su tierra en el Parlamento, y que las necesidades, los anhelos de las provincias tengan un tornavoz amplísimo cerca de los Poderes, ya que en las Cortes, por su carácter de constituyentes y estar entregadas a la tarea de dotar al país de una ley fundamental, no pueden ser tratados dichos problemas con la extensión que merecen. Se trata también de fraternizar a Madrid con sus hermanas provinciales de toda España.

Dichas conferencias, que darán principio muy en breve, se celebrarán en el domicilio social de la entidad organizadora, calle de San Lorenzo, 15, Madrid.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Miguel Sánchez Pérez, Valentina Herrero Cuadrado, Eustaquia Blázquez Muñoz, Juan González Becerra, Esmeraldo García Ventura y José Luis Sánchez Santos.

Defunciones: Severiana García, Ceferino Martín Conde y Tomás Martín Estacas.

DESDE EL 21 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES

Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

Automóviles

Las Empresas Salamanca-Madrid, reunidas, han establecido un servicio de automóviles de Salamanca a Madrid, por Avila, y otro servicio de Salamanca a Madrid, por Arévalo.

SALIDAS DE MADRID: A las nueve de la mañana y a las cuatro y media de la tarde

SALIDAS DE SALAMANCA: A las siete de la mañana y a las dos de la tarde, de la Administración.

Plaza del Mercado, núm. 8

(HOSTERIA VASCA)

MONTANERA

El próximo día 9 de Octubre de 1931, a las once de la mañana, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de la Villa de Venialbo, provincia de Zamora, la pública subasta del fruto de bellota del monte titulado "Coto", propiedad del Ayuntamiento, estando de manifiesto los pliegos de condiciones formados por el señor ingeniero jefe del distrito forestal y por la Corporación municipal, hasta dicho día en Secretaría. El monte tiene 1.000 hectáreas de extensión.

Venialbo, 28 Septiembre 1931.—El Alcalde, **Andrés Aparicio.**

7-3

UN DECRETO DE TRABAJO

REGLAS PARA LA EMIGRACION A AFRICA

Durante la celebración del Consejo se facilitó el texto de un extenso decreto del Ministerio de Trabajo que tiende a regular y a prestar cuidadosa tutela a la emigración española al Norte y Noroeste de Africa.

Se indica en el preámbulo que, disminuida enormemente la emigración española a América, y aumentada la que se dirige a los países del Norte y Noroeste de Africa, es necesario reglamentarla para evitar abusos, tanto más agravados cuanto mayor sea la demanda de brazos en esas regiones africanas, abusos que se refieren no sólo a incumplimiento de contrato, sino también a la preparación del viaje mismo.

Para ello se establece durante el tiempo que el Gobierno estime conveniente, y a reserva de lo que en su día acuerden las Cortes, un servicio especial bajo la dirección de la Inspección General de Emigración. Quedan vigentes todos los preceptos de la ley de Emigración en todo lo que sea compatible con este nuevo servicio. Para los efectos de éste, se considerarán emigrantes a los españoles y sus familias que, por causa de trabajo, abandonen el territorio nacional para establecerse fuera de él definitiva o temporalmente, cualquiera que sea la clase que utilicen, y será requisito indispensable para el embarque la presentación a las autoridades competentes de un contrato de trabajo, visado por el cónsul de España competente.

Se establecen luego garantías de repatriación como la de que el patrono deba depositar en un Banco el importe de ella. En caso de que la emigración obedezca a llamadas de familiares ya expatriados, la carta en que tal llamada se haga deberá ser presentada en la Inspección de Emigración del puerto.

Para mejor cumplimiento de los preceptos de la ley de Emigración y de su Reglamento relativos a repatriación, los consignatarios del puerto de embarque entregarán en la Inspección de Emigración, antes de salir el buque de emigrantes, cierto número de billetes de regreso, a mitad de precio, equivalente al 20 por 100 de los embarcados, billetes que llevará el mismo buque al cónsul de España del puerto de desembarque.

Se establece que la Inspección General de Emigración determinará las condiciones que deban reunir los buques destinados a la emigración dirigida al Continente africano, acomodadas para seguridad, navegabilidad e higiene requeridas por la naturaleza y duración de los viajes. Asimismo se dictarán instrucciones acerca de los reconocimientos que deberán sufrir los buques autorizados, y el ministro de Trabajo y la Inspección General de Emigración dictarán las disposiciones necesarias para la implantación de estos servicios.

Ultimas publicaciones

editadas en el mes de Septiembre de 1931.

CURTI.—Manual de Derecho Mercantil inglés, con notas sobre el Derecho español, 20 pesetas.

DANJON.—Tratado de Derecho marítimo, Tomo I, Buques, Armadores, Tripulación, 10 peestas.

MANRESA.—Comentarios al Código civil español. Tomos X y XII. 4.ª edición. Cada tomo, 20 pesetas.

DOPORTO. — Geografía particular de España. (De las Contestaciones a Policía), 5 pesetas.

ELORRIETA, QUEREIZAETA y ANTON.—Derecho político, administrativo y penal. (De las Contestaciones a Policía, 6 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

ADUANAS.—Repertorio para la aplicación de los Aranceles de Aduanas. Edición oficial, 10 pesetas. Recopilación de la legislación complementaria de los Aranceles. Tomo VI. 1930. La Obra completa, 50 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.-Librería: Preciados, 6.-Apartado 12.250.-Madrid.

Vida religiosa

NOVENA A SANTA TERESA DE JESUS

El próximo día 6, en la Iglesia de Madres Carmelitas principiará un solemne novenario en honor de la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús.

Todos los días, a las nueve de la mañana, misa solemne, lectura de la novena y bendición con el Santísimo.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario y sermón a cargo del Padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo y bendición con el Santísimo.

La fiesta principal se celebrará el día 15, oficiándose la misa de Comunión general a las siete y media; la solemne, a las diez, predicando el referido padre.

El augusto Sacramento quedará expuesto todo el día, y a las cinco y media solemne reserva y adoración de la reliquia.

HIJAS DE MARIA

Hoy, a las ocho se celebrará la misa y comunión en la capilla de la Inmaculada, de la Clerecía y a las siete de la tarde, la felicitación y salve cantada por las Congregantes.

Mañana, a las tres y media de la tarde, celebrará sesión la Directora y auxiliares de coro.

NOVENA A LA VIRGEN DEL PILAR

En Santo Tomás Cantuariense dará comienzo hoy la novena a la Virgen del Pilar.

A las ocho, misa solemne y novena. A las seis y media de la tarde, rosario, letanía y novena, exposición y reserva.

Los días 10, 11 y 12, solemne triduo. Además de los cultos de los días anteriores, habrá sermón que predicará el doctor don Santos Jiménez Martín.

El día 12, fiesta mayor, a las ocho, misa de comunión general, que dirá el prelado de la diócesis; a las diez y media, misa solemne. A las seis de la tarde, rosario, novena y reserva solemne.

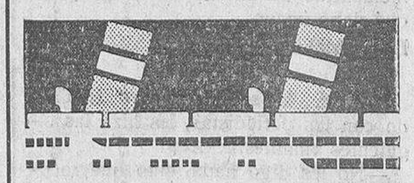

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

CONTE ROSSO

de Barcelona 10 Octubre

CONTE VERDE

de Barcelona 6 Noviembre

Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar 24 Octubre

LLOYD SABAUDO

Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: **SABAUDO**

En Salamanca, dirigirse a **don José María García Sánchez,** Plaza del Peso, 16

EL ADELANTO 3-10-31

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,0. Sombra, 25,0. Mínima, 7,0. Seco, 14,0. Humedo, 7,0. Viento, SW-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,3

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,13. pas. mer. 12,3. pón. 17,54. Luna: 22,31. pas. mer. 5,39. pón. 14,36.
Octubre 4 Domingo
Santos Francisco de Asís, fund. y confesor; Pedro, Marco y Marciano, mártires.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

HA FALLECIDO DON JAIME DE BORBÓN, EL PRETENDIENTE

La reorganización de las Delegaciones de Trabajo y otros proyectos del Ministro

Lerroux es partidario de entablar relaciones comerciales con Rusia

MADRID

LA REORGANIZACION CORPORATIVA

Madrid.—El señor Largo Caballero ha hecho unas interesantes manifestaciones.

Preguntado el ministro sobre si habían sido aprobados en el Consejo los proyectos de Trabajo contestó que se habían aprobado tres. Uno es el de reorganización de las Cooperativas.

La parte relativa a exenciones y subvenciones queda a resolver por la comisión interministerial. Las reglas para la bonificación y validez, quedan casi igual que antes.

El otro proyecto es el relativo a la reorganización del Ministerio y se refiere a la reforma del Consejo de Trabajo, creándose una asamblea compuesta por veinticuatro obreros y veinticuatro patronos con secciones técnicas en las que figurarán patronos y obreros de dicha asamblea.

Se reorganizan las Delegaciones de Trabajo, creando una por cada provincia, con tres categorías, según su importancia y con secretarios y auxiliares. A estas Delegaciones podrán optar los funcionarios de los demás Ministerios, formándose un Cuerpo especial, que por ahora, no tiene escalafón, pero que integrará luego el actual del Ministerio de Trabajo que se declara a extinguir.

Los ascensos serán por oposición para hacer una selección de personal técnico.

Cada delegación recogerá todos los servicios del Ministerio y asumirá en las cuestiones sociales, las funciones del Gobernador civil. Además, todos los servicios estarán en un mismo edificio.

Quedan otros tres proyectos que se refieren a la reorganización corporativa. Se llamarán de jurados mixtos, y vienen a simplificar la función de los Comités paritarios, a los que sustituye.

Estos jurados tendrán la obligación de intervenir y resolver las huelgas y locauts y los laudos que dicten serán obligatorios para obreros y patronos.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles, y que la tranquilidad es completa en toda España.

—Unicamente — dijo — en Córdoba anuncian la huelga general por uno de esos motivos que ahora están de moda, pero creo que se resolverá.

Preguntado si intervendría en el debate agrario, replicó:

—Yo ya no tengo que intervenir porque como las minorías vienen ya con sus acuerdos tomados, es ocioso que yo intervenga, puesto que no pertenezco a minoría alguna. No obstante, las incidencias del debate me aconsejarán qué debo hacer.

EL MARTES HABRA SESION PERMANENTE

Madrid.—El señor Besteiro, hablando con los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—No les digo nada, sino que recobren ustedes fuerzas para emplearlas en la semana próxima que se anuncia imponente.

El martes habrá sesión hasta terminar los tres artículos que faltan, con la amenaza de sesión permanente. Quizás también haya sesión el sábado y sea permanente, hasta aprobar todo lo relativo a la Religión y a la Familia. Si conseguimos ésto, podremos darnos por satisfechos.

UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Alkázar se estrenó una comedia en tres actos, titulada "La culpa fué mía", original de Leandro Blanco y Alfonso Lapena, que obtuvo éxito.

ANUNCIO DE HUELGA

Madrid.—Hoy se declararán en huelga, los escultores y decoradores, por no aceptar los patronos la rebaja en la jornada de trabajo que proponen los obreros al objeto de que puedan ser empleados los que no tienen ahora ocupación.

PROVINCIAS

DESTITUCION DE DOS AYUNTAMIENTOS

Cuenca.—El gobernador civil ha destituído el Ayuntamiento de Valera de Abajo, por haber comprobado las irregularidades denunciadas por el vecindario.

Igual determinación ha adoptado con el Ayuntamiento de Osa de la Vega.

DEL BALCON A LA CALLE

San Sebastián.—El niño de ocho años, Herminio Santa María, al asomarse al balcón de un cuarto piso, para despedir a su hermana que iba al Colegio, cayó a la calle, matándose

INCIDENTES EN UN CINE

San Sebastián.—En la función de la tarde, en el salón Miramar, la orquesta interpretó un himno republicano, al mismo tiempo que en la pantalla se proyectaba el retrato de la autora.

El público de butacas, inició una protesta, dando vivas a la monarquía, que fué contrarrestada con vivas a la República, del público que ocupaba las localidades altas.

Fuerzas de Seguridad penetraron en el patio de butacas, restableciendo la tranquilidad.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Cádiz.—Por negar autorización el Gobernador civil, para celebrar un mitin y organizar una manifestación, a fin de pedir el abaratamiento de las subsistencias, el lunes se declarará la huelga general.

El gobernador se propone actuar con energía.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

León.—En el pueblo de San Roque de la Vega, se produjo un desprendimiento de tierras que sepultó a tres obreros.

Resultaron muertos dos y gravemente herido otro.

EXTRANJERO

FALLECIMIENTO DE DON JAIME DE BORBON

París.—A las siete y media de la tarde, ha fallecido en esta capital,, don Jaime de Borbón, pretendiente a la corona de España.

INTERESANTES DECLARACIONES DE LERROUX

París.—El ministro de Estado español, don Alejandro Lerroux, ha llegado a París, celebrando una extensa conferencia con el jefe del Gobierno francés, señor Laval, y con el ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand.

Hablando el señor Lerroux con los periodistas, se refirió a la actuación de los delegados españoles en Ginebra, elogiando sus trabajos.

Hablando del conflicto chino-japonés, dijo que está ya encauzado, y que espera que no tendrá consecuencias.

Preguntado si España reconocerá a los soviets, contestó que la primera vez que estuvo en Ginebra, por iniciativa suya se entrevistó con el delegado ruso Livinoff, y que ahora había sido él quien le había invitado a almorzar.

—No existe—añadió—razón para no reconocer a los soviets, pues es un régimen que puede considerarse estable y ha sido ya reconocido por Francia.

Esta es mi opinión personal; pero la solución de este asunto es cuestión que debe resolverse por acuerdo del Gobierno.

Yo quisiera establecer relaciones comerciales entre los dos países.

Ahora voy a España a compartir las tareas del Gobierno.

Refiriéndose a Marruecos, terminó diciendo el Ministro de Estado que la cordial colaboración franco-española debe persistir.

UNA INTERVIU CON MAURA

París.—Los periódicos publican unas interesantes declaraciones hechas a periodistas franceses por el ministro de la Gobernación de España, señor Maura .

En ellas dice el ministro que en España no existe fuerza capaz de turbar el orden profundamente.

Alude a la gravedad de los problemas sociales en Andalucía y en Cataluña, que obedecen en la primera región a la crisis de trabajo y en la segunda, a ser Barcelona un centro anarquista adquiriendo por esa causa gravedad los conflictos obreros.

Sobre el porvenir político de España, dijo el señor Maura, que está ligado a la formación de grandes partidos, capaces de asegurar el funcionamiento de las Instituciones parlamentarias.

Las Cortes actuales, no representan exactamente al pueblo español, porque faltan en ellas, las fuerzas de derecha, que se abstuvieron de concurrir a la lucha electora.

—Me preocupo—terminó diciendo—, de reunir estas fuerzas conservadoras, que sirvieron a la monarquía y que pueden servir a la República. Queremos un régimen de libertad y de orden para nuestro país.

RIVERA

AL CERRAR

LA MUERTE DE D. JAIME DE BORBÓN

Madrid, 3 (3,30 madrugada).—Esta mañana don Jaime de Borbón hizo su vida ordinaria.

A las cuatro de la tarde salió en automóvil acompañado de su secretario señor Melgar.

Fueron a Chantilly, donde se sintió enfermo, pidiendo que le llevaran a París.

Así se hizo. Al llegar a su hotel fueron llamados los médicos.

También acudieron los señores Olazábal y Lorente.

A don Jaime se le administraron los Sacramentos y falleció a las siete y media de la tarde, víctima de un colapso cardiaco.

Tenía setenta y un años. Ha muerto a la misma edad que su padre, don Carlos de Borbón.

Todavía no ha sido abierto el testamento.

La noticia de la muerte de don Jaime fué comunicada a don Alfonso de Borbón Hasburgo-Lorena.

RIVERA

CINE EN EL MODERNO

"Exploradores de nubes"

Otra película americana, del Far West, con una nueva modalidad: la aviación aplicada al contrabando. Escenas de luchas y tiros y escenas aéreas bien tomadas. Un argumento interesante a base de una doble personalidad—el bien y el mal encarnados en un mismo artista—, que entretiene.

Hoy será estrenada la gran producción cinematográfica española "Prim", interpretada por Carmen Viance, José María de Labra, Felipe Fernansuar y otros artistas nacionales, que han hecho de "Prim", bajo la dirección de José Busch, una superjoya del arte cinematográfico español.

La empresa, ante el pedido enorme de localidades, se ha puesto al habla con la casa distribuidora de esta película, y ha conseguido prorrogar el contrato por un día más. Así, pues, será proyectada mañana, domingo, en las tres secciones.

DEPORTES

El día 4 se desplazará a la villa de Ledesma a jugar un partido amistoso el "Club 0,25" que se enfrentará con una selección del Athlétic Club de dicha villa.

Se han puesto en venta los billetes de ida y vuelta en Casa Paco al precio de tres pesetas uno.

La salida se efectuará a la una de la tarde en punto.

El 0,25 llevará a:

Moretón; Miche, Félix; Pepín, Paulino, Corona; Moretón II, Pinilla, Cuadrado, Rubio y Sánchez-García.

LA COMISION

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Casa del Pueblo y la procesión de la Virgen del Tránsito.

Zamora, 2 (9,30 n.)—En la Casa del Pueblo se reunieron ayer, a las nueve de la noche, todas las juntas directivas de las secciones que componen la Federación local de Sociedades Obreras para tratar de la actitud que debe adoptar la Federación en relación con la anunciada procesión de la Virgen del Tránsito, a la que determinados elementos quieren dar un marcado carácter político.

Puesta la cuestión sobre el tapete, se acordó, por espíritu de transigencia, conforme con la instancia de algunos concejales, de que dimos cuenta ayer, recabar del Gobernador que la procesión vaya desde la Catedral a la iglesia del Tránsito, sin recorrer las principales calles de la ciudad fijadas en el itinerario. En caso contrario, se declarará la huelga general.

Hay que hacer notar que esta actitud no va en contra de la religión ni de los católicos, sino principalmente contra el gobernador civil, cuya dimisión se ha pedido con insistencia.

En la población se hacen cábalas y comentarios sobre este asunto, y existen temores de que ocurra algo desagradable. Se cree que la procesión reducirá su itinerario en la forma propuesta por el Ayuntamiento y los obreros.

Los conflictos sociales.

El gobernador civil ha declarado que se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto que en el pueblo de Benegiles mantenían patronos y obreros agrícolas.

En el Perdigón, la huelga se encuentra en vías de arreglo, por lo que se ha ordenado la retirada de la guardia civil, que con tal motivo se había mandado concentrar.

En el pueblo de Arcenillas continúa la huelga sin resolver, y a dicho pueblo se trasladará hoy el gobernador para hacer una información sobre el coste de la vida y jornales que ganan los obreros.

EL CORRESPONSAL

A través de la Prensa

DICE "LA EPOCA"

"La Constitución y el régimen de propiedad

Hablábamos ayer de lo delicado que es el problema religioso que va a discutir la Cámara constituyente la semana próxima, pero también lo es la cuestión de la propiedad. El régimen jurídico de ésta que quede consignado en la Constitución, tendrá una repercusión esencialísima, decisiva, en el porvenir económico de España. ¿Subsiste en su redacción actual el artículo 42 del proyecto de Constitución? Pues ni el capital español ni el extranjero acudirá a implantar o regir negocios; languidecerá toda suerte de propiedades y sin que pueda recaer sobre nadie la culpa de ello se producirá un hecho fatal: la asfixia del país y del régimen.

Repasando las principales Constituciones políticas vigentes en el mundo, y desde luego las posteriores a la gran guerra, se echa de ver que no hay en ellas preceptos que se parezcan a ese artículo 42. Aquella que más se acerca, que es la de Weimar, lleva doce años de vigencia, y sus preceptos socializantes del derecho de propiedad han quedado letra muerta.

Los principios cardinales del régimen jurídico de la propiedad que se quieren someter a la aprobación del Parlamento en la semana próxima, son:

Reconocimiento meramente transitorio y condicionado de la propiedad privada.

Afirmación del dominio eminente del Estado en toda fuente natural de riqueza.

Derecho subsiguiente del Estado a imponer en cualquier momento las transformaciones de la propiedad privada que estime convenientes.

Propósito de socializar la propiedad.

Expropiación forzosa por necesidad o utilidad social (se cambia la utilidad pública clásica en utilidad social), pudiendo acordar el Parlamento que sea sin indemnización.

Nacionalización rápida de servicios públicos y explotaciones que afecten al interés nacional.

Basta consignar escuetamente los principios en que descansa el proyecto de Constitución para que se comprenda que estamos frente a un Código político socialista. El presidente de la Comisión parlamentaria constitucional ya dijo que la Constitución elaborada no era socialista, pero sí socializante. Es igual, pues lo único que se hace es abrir un período transitorio para afilar bien durante el mismo las armas con que el socialismo pueda asaltar y destruir el régimen capitalista.

Y nosotros nos preguntamos:

¿Es oportuno cuando el socialismo ha fracasado en todas partes ensayarlo a fondo en España?

¿Puede resistir el ensayo nuestra economía?

¿Hay doctrina socialista y prohombres socialistas capaces de llevar a cabo el ensayo?

Los directores conscientes del socialismo saben de sobra que hay que responder negativamente a esas preguntas. Y entonces ¿qué se pretende? España con ese artículo 42 irá a la ruina, a la desorganización, al caos económico. A no ser que no se cumpla.

Cualquiera de ambos supuestos es malo: Constitución incumplida o Constitución catastrófica.

Piénselo el Gobierno y piénselo la Cámara".

CARTAS DE BERLIN

Exito internacional del festival Wagneriano de Bayreuth

El Municipio de Bayreuth acaba de publicar un interesante análisis del éxito turístico alcanzado por los festivales wagnerianos celebrados este año desde el 21 de Julio hasta el 19 de Agosto. El éxito artístico de las representaciones fué el de siempre y no podía ser de otro modo, teniendo en cuenta que entre los directores de orquesta figuraban Wilhelm Furtwaengler y Toscanini y que el conjunto de artistas reunido por la dirección comprendía los nombres más ilustres y famosos entre la falange selecta de los grandes intérpretes wagnerianos.

Durante el período de representaciones, fué registrada en Bayreuth la presencia de 20.350 forasteros, de los cuales, 8.225, especialmente llegados para asistir al festival wagneriano. Estas cifras representan un aumento del 8,3 por 100 en relación con las de igual período del año anterior, y este hecho, al producirse en una época de general depresión y de pronunciado encogimiento en el movimiento turístico internacional, demuestra con suficiente elocuencia el gran prestigio y fuerza de atracción de que siguen gozando los festivales wagnerianos de Bayreuth.

Este prestigio fué siempre, y sigue siendo, marcadamente internacional. De los 8.225 espectadores que concurrieron a las diversas representaciones del festival, 2.926, o sea, el 35,5 por 100, fueron extranjeros. El país que, como de costumbre, mandó una representación más nutrida de filarmónicos, fué la América del Norte, con 845, seguido de Checoeslovaquia (411), Inglaterra (337), Austria (303), Francia (337), Suiza (264), Holanda (161), Italia (159). Estuvieron, además, representados entre los espectadores, los siguientes países: América del Sur y Central (diversas Repúblicas), Australia, Bélgica, Bulgaria, China, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Grecia, Japón, India, Noruega, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, España, Hungría y Yugoeslavia.

El órgano de Federico el Grande ha sido restaurado

La administración de los Palacios y Jardines del Estado, ha encargado al maestro constructor organista Karl Kemper de Lúbeck, la delicada tarea de restaurar el órgano, largo tiempo silencioso, del antiguo palacio real de Charlottenburgo.

Se trata de un órgano de ilustre historia, construído en 1706 por Arp Schnitnitger, el constructor de órganos más famoso en su tiempo. Federico el Grande, amante apasionado de la música, sintió por el órgano del palacio de Charlottenburgo especialísima predilección y sentóse con frecuencia a su teclado. Juan Sebastián Bach, durante su memorable visita a Berlín y Potsdam, interpretó algunas de sus obras en el órgano de Schnitger por especial deseo y ante la presencia del Gran Federico.

Durante el próximo invierno tendrán lugar todos los domingos, en el palacio de Charlottenburgo, conciertos públicos de órgano, a cargo de los mejores organistas de Berlín. El instrumento, reconstruído, es una verdadera joya instrumental, tanto por su aspecto exterior como por la claridad y pureza del tono. Otro órgano de Arp Schnitger—el de la iglesia de San Jacobo, en Hamburgo—fué asimismo reconstruído hace algún tiempo y las audiciones dadas en el mismo han contribuído poderosamente a estimular en Alemania el activo renacimiento que hoy se observa del gusto por la literatura musical del órgano.

Las "Fiestas de Octubre" en Munich

Las llamadas "Fiestas de Octubre", que tradicionalmente celebra la ciudad de Munich, acostumbran a empezar en Septiembre, pero terminan en Octubre, y con ello justifican su nombre. Son estas fiestas una quincena de jolgorio popular, como sólo saben organizarlo y disfrutarlo los pueblos donde lo popular y lo tradicional está tan actualmente vivo como en Baviera. En la pradera de la Reina Teresa ("Theresienwiese"), tienen lugar todos los años, con motivo de las fiestas de Octubre, grandes exposiciones y certámenes, especialmente de carácter agrícola—la exposición de este año está dedicada a la silvicultura e industrias de la madera y comprende también concursos de ganadería y de industrias subsidiarias de la agricultura—concursos de tiro y otros actos análogos de carácter deportivo, económico y cultural. Pero no será ofender a los ciudadanos de Munich—antes al contrario, representará un halago para lo más auténticamente típico de su orgullo local y nacional—decir que estas "fiestas de Octubre" son principalmente las fiestas de la cerveza. Las principales fábricas de la capital de Baviera fabrican para las fiestas de Octubre una cerveza especial, que si no es mejor que la cerveza corriente de Munich—porque ya se sabe que la cerveza de Munich es insuperable—contiene, en cambio, según parece, una dosis de alcohol distinta y muy apropiada para disipar el mal humor entre los concurrentes que, a docenas de millares, acuden cada día y cada noche a la pradera de la Reina Teresa. A pesar de lo cual, los concursos de tiro que todos los años se celebran durante las fiestas de Octubre, dan siempre brillantísimos resultados. Los bávaros son una raza montañosa con buen estómago y buen corazón. Excelentes bebedores, pero mejores tiradores todavía.

El vaso de Santa Isabel

Entre las colecciones artísticas de los duques de Coburgo, expuestas en el castillo "Veste Coburg", después de la renovación del mismo, figura el vaso de Santa Isabel, landgravina de Turingia, de cuya muerte se ha celebrado este año solemnemente en Marburgo y en Eisenach, el setecientos aniversario. Se trata de un vaso de vidrio gris con delicados ornamentos y pie picoteado, traído de Egipto por el esposo de Santa Isabel, al regreso de una de las cruzadas. Más tarde, pasó el vaso a ser propiedad del elector Federico el Sabio de Wittenberg, quien lo dejó a Lutero, y éste, a su vez, hizo entrega del mismo, en expresión de agradecimiento, al señor de "Veste Coburg", cuya hospitalidad gozó el reformador durante el Reichstag de Augsburgo.

La autenticidad de la pieza ha sido reconocida sin reservas por el director del Museo de Artes Aplicadas de Berlín, señor Robert Schmidt.

OTTO FRANZ

CHISMOGRAFIA TAURINA

Corrochano va a matar seis novillos en Madrid.

Alfredo Corrochano estaba contratado en Madrid para actuar en una novillada. En ella debía de alternar con otros dos novilleros de los que actualmente gozan de cartel en aquella Plaza. Pero la Empresa de Madrid tropezó una vez más con no pocos inconvenientes para confeccionar el cartel del referido festejo.

Y he aquí que Corrochano, en un rasgo digno de aplauso, se ha ofrecido para matar él solo los seis novillos.

El festejo, que reviste no poco interés, se celebrará el próximo día 12 de Octubre.

PRESERVATIVOS
La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

VACA EXTRAVIADA, del pueblo de Sanchón de la Sagrada, donde la vieron última vez. Señas: hierro A., tuerta del izquierdo, morucha, bragada de verijas, de cinco a seis años. Su dueño, el señor Wenceslao Domínguez, en Muñoz, quien gratificará al que diga su paradero.
4-1

OCASION.—Camión N. A. G. Basculante, 5 tnns. nuevo, precio de liquidación. Paseo de Recoletos, 17, Madrid.
1-1

SEÑORITA NECESITO para escritorio. Paseo de la Glorieta, 24.
2-1

CABALLERO FORMAL, desea pensión, ocho pesetas, aproximadamente, preferencia huesped único, a lo sumo dos más. Escribid condiciones y precio, a José B. Fernández. Lista Correos, Salamanca, antes del miércoles.
1-1

VACA HOLANDESA, seis años, parida de un mes, dando veinte litros, se vende en La Veguilla, junto a la estación de Alba de Tormes.
4-a-3

HOLANDESAS procedentes de la Montaña, venta permanente. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo Canalejas (Casa Carrasco).
8-a-3

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

LA GRUTA DEL AMOR
SALON DE BAILES
INAUGURACION DE TEMPORADA EL DOMINGO, 4 DE OCTUBRE. PRECIO ARCHIPOPULAR. MUSICA NUEVA EN EL PIANO
Para mujeres bonitas LA GRUTA DEL AMOR

FOTOGRAFIA ALMARAZ
Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que ha instalado una preciosa galería eléctrica con todos los adelantos modernos; procedimiento europeo que nos permite hacer fotografías maravillosas
VISITEN SU ESTUDIO Y SE CONVENCERAN
DOCTOR RIESCO, NUMERO 96

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
CUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición